



**'Las cholas unifican a las mujeres de América Latina'**

■ 11 Y 12 MUY PERSONAL



**En 'San Matías' recibieron el proyecto Interactuar Usco**

■ 8 Y 9 COMUNIDAD

**"Quiero erradicar el clientelismo que es el caldo de cultivo para la corrupción"**

■ 6 Y 7 POLÍTICA



**De cada 100 venezolanos, 96 se quedarán en Colombia**

■ 2 Y 3 INFORME

**Toda una vida en el sector eléctrico**

■ 13 ENTREVISTA



# Diario del Huila

» **FDS** «  
Fin De Semana



## VEHÍCULOS ABANDONADOS SIGUEN SUMANDO

■ 4 CIUDAD

# Informe

» El estudio señala que el 33,8% de los venezolanos encuestados llegaron al país en 2018, un récord que se fue disminuyendo con el pasar del tiempo y que para el 2021 sólo representa al 1,6% de los consultados. El 91% de los migrantes venezolanos decidieron « venir a Colombia para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

## De cada 100 venezolanos, 96 se quedarán en Colombia

El 89% manifestó su intención de obtener el Permiso de Protección Temporal, PPT, documento que, según se planea, les permitirá a 1,8 millones de venezolanos permanecer en Colombia en condiciones de regularidad migratoria por 10 años. Los dos años en los que llegaron más extranjeros por primera vez fueron 2018 (33%) y 2019 (30 por ciento).

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

El 58% de los ciudadanos venezolanos que se encuentran en Colombia tienen un empleo, más de la mitad lo desempeñan hace más de un año, sin embargo, para ellos entre las dificultades a las que se enfrentan a la hora de encontrar un trabajo están la exigencia de documentos con los que no cuentan en su gran mayoría, las ofertas laborales con remuneraciones más bajas y sin buenas condiciones a la hora de ejercer el trabajo y se sienten discriminados por su nacionalidad.

Estos son algunos de los datos que entregó la primera ronda de la encuesta Pulso de la Migración, que adelantó el Departamento Nacional de Estadística, Dane, donde se destaca como uno de los principales resultados el que el 96 por ciento de los migrantes quieren permanecer en el país. Solo el 3 por ciento tiene planeado regresar a Venezuela, y el 1% restante tiene en mente trasladarse a otro país. El 83,9% no tiene dentro de sus planes regresar a su país en los próximos doce meses, aunque el 73,2% no sabe cuándo empezarán a reubicarse.

El 89% manifestó su intención de obtener el Permiso de Protección Temporal, PPT, documento que, según se planea, les permitirá a 1,8 millones de venezolanos permanecer en Colombia en condiciones de regularidad migratoria por 10 años. Sin embargo, el 33,5% de los encuestados no tiene conocimiento sobre el permi-

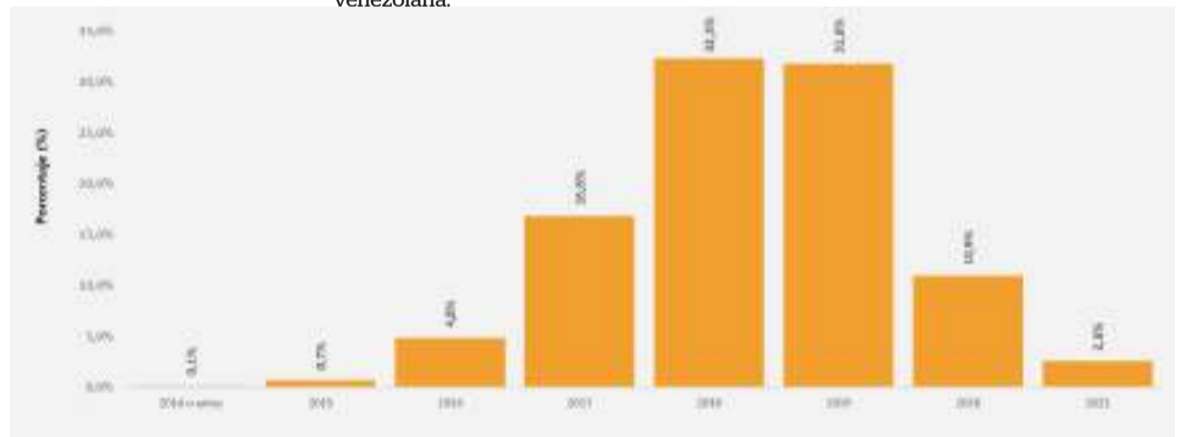


En la ciudad de Neiva, la Alcaldía, la Personería y Migración Colombia han adelantado jornadas para dar información de carácter migratorio a la población venezolana.

so, siendo las mujeres (34,3%) y los mayores de 55 años o más (46%), quienes menos saben del tema.

Quiénes tienen información sobre ciudadanía, residencia y PPT, el 58,9% la consiguieron a través de las redes sociales, de un familiar (27%) o por televisión (22,7%). El grupo menos informado sobre el tema son los mayores de 55 años o más. El 88,7% de ellos afirman que aplicaron o lo estarán haciendo.

El 72 por ciento de los migrantes no cuenta con pasaporte venezolano, siendo los mayores de 55 años quienes más identificados se encuentran con un 33%, que



¿En qué fecha llegó a Colombia por última vez para vivir aquí? Porcentajes según año de entrada al país.

tienen su pasaporte, por su parte los de 15 a 24 años son el grupo más indocumentado (85,2%). Entre quienes tienen pasaporte, el 31% lo tienen vencido, especial-

mente entre los menores.

Las respuestas de los encuestados dejan ver que los dos años en los que llegaron más extranjeros por primera vez fueron 2018 (33

por ciento) y 2019 (30 por ciento). En lo corrido de 2021 han ingresado un 2,6% del total de venezolanos residentes en Colombia. En ese periodo migraron seis de cada 10 venezolanos que están en Colombia. Según detectó Migración Colombia, hasta finales del año pasado había 1'742.000 ciudadanos del país vecino en territorio nacional. Pero el Dane estima que la cifra es de alrededor de 2,47 millones de venezolanos mayores de 15 años viviendo acá.

El 66,8 por ciento de los migrantes no se registró en el censo realizado por el gobierno colombiano en 2018, aduciendo el 50,5% que no estaban en el país y el 39,5 por ciento manifestó que no se enteró.

Aunque el 71,9% de los venezolanos en Colombia no cuenta con Permiso Especial de Permanencia, PEP, quienes sí lo tienen

**CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA**  
Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge  
Tel 718100 - 711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 9/89 Y ARTÍCULO 2.2.6.1.2.3.8 DEL DECRETO 1077/15 (ART. 40 DEL DECRETO 1469/10)

Que mediante Resolución No. 41001-1-21-0793 de octubre 07 de 2021, se **CONCEDE LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACION INSTITUCIONAL EN TRES (3) PISOS (ESTACION DE BOMBEROS SEDE ORIENTE)** según planos, en el predio ubicado en la Calle 19 No. 52-40 del barrio Siglo XXI de la ciudad de Neiva, al señor **GORKY MUNOZ CALDERON con cedula No. 12.134.047**, en su calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Neiva con Nit. **891.180.009-1**.

Contra este acto procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano, el de apelación ante la oficina del Secretaría de Planeación y ordenamiento Municipal, dentro de la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la destijación del edicto, o a la publicación según el caso, la revocatoria directa y las acciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015 y Decreto Ley 1437/11 (CPACA), las cuales deberán presentarse en legal y debida forma.  
Notifíquese, publíquese y Cúmplase.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR  
Curador Urbano Primero de Neiva

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

**AVISA:**  
Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

**DOCENTE FALLECIDO**  
HERMILIA ORTEGA OBANDO C. C. 26.563.710

**RECLAMANTE:**  
SILVIO MENESES BRAVO No.12.223.870, en calidad de conyugue.

Quiénes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

**MILENA OLIVEROS CRESCO**  
Secretaría de Educación  
Despacho

**SEGUNDO AVISO**

El 72% de los migrantes en Colombia que fueron consultados por el Dane respondieron que no tienen en la actualidad pasaporte venezolano, lo cual dificulta su estatus regulatorio. Entre quienes tienen pasaporte, el 31% lo tienen vencido, especialmente entre los menores.

# Informe

indicaron que lo tramitaron para acceder a los servicios de salud (13,8%), por motivos laborales (16%) o regularizar su estado migratorio (11,9%). El 82,2 por ciento de las personas que no cuentan con PEP están entre los 15 y 24 años de edad.

Quienes cuentan con el permiso consideran que éste les ha permitido conseguir trabajo (59,9% de los hombres), acceder al sistema de salud (53,7% de mujeres) y 15,4 por ciento a otros beneficios.

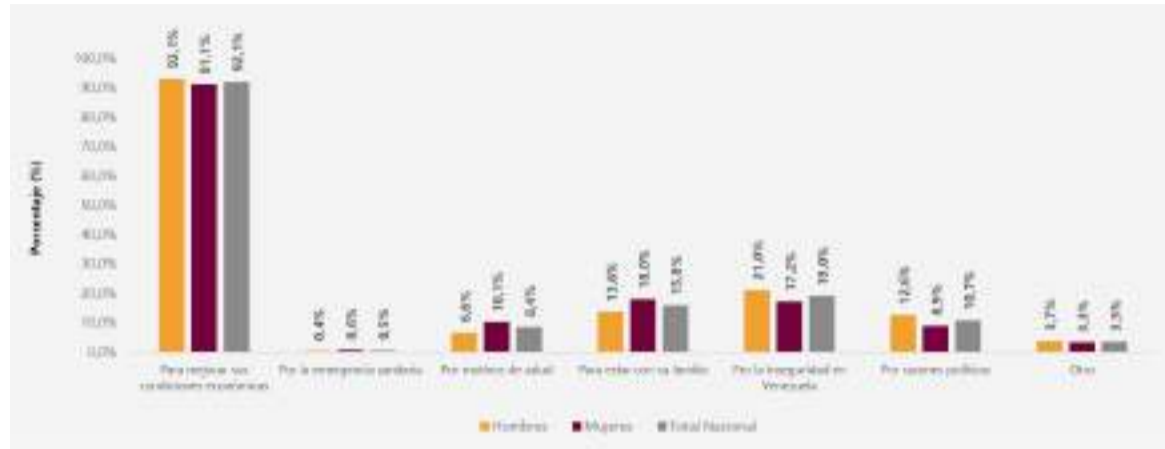
El 92,1 por ciento de los encuestados aseguraron que su motivación para migrar fue mejorar sus condiciones económicas y el 19% por la inseguridad que vive en su país de origen. De otro lado, el 67,9% reconoció que emprendió su viaje en compañía de su grupo familiar, y un 27 por ciento lo hizo en solitario, siendo las mujeres (35,1%) entre los 25 y 54 años (29,4%) quienes más viajaron solos. Casi uno de cada 10 extranjeros llegó caminando hasta Colombia, en su gran mayoría lo hicieron en transporte público (87,9%).

El 32,5% de los migrantes viajó solo, siendo el 54,4 por ciento personas entre los 15 a 24 años; con su pareja lo hicieron 22,95 de venezolanos y 15,9 por ciento migraron después. De los que han viajado a nuestro país 10,6% conocieron a su pareja en Colombia. Cerca de la mitad de las mujeres viajaron con sus hijos (46,9%) y el 28,1 de los migrantes (hombres y mujeres) no tienen hijos. Uno de los datos reveladores del estudio es que los hijos del 7 por ciento de los venezolanos encuestados han nacido en nuestro país. En cuanto a quienes tenían hijos solo el 3 por ciento los dejaron en Venezuela, sin planes de traerlos.

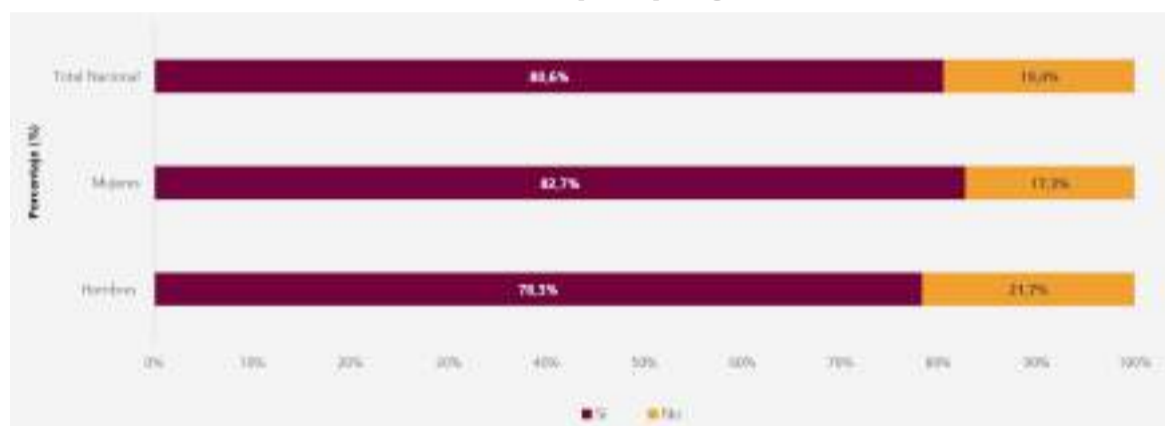
Antes de migrar el 80,6% tenía contactos que ya estuvieran viviendo en Colombia, siendo los mayores de 55 años o más quienes contaban con mayor número de contactos (92,7 por ciento), siendo estos contactos en un 60,8% un familiar venezolano y 30,8% un familiar colombiano, esto teniendo en cuenta que Venezuela fue receptor, por muchos años, de colombianos que viajaron a trabajar y se radicaron allí. Hoy están de regreso.

El desplazamiento de uno a otro país lo hicieron llegando directamente a un municipio y desde el primer momento siempre han vivido allí 82,2% de los migrantes, especialmente las personas mayores de 55 años o más (89,2%). Además, el 94,2% de estas personas, en los últimos doce meses, en los últimos 12 meses, no han vuelto a su lugar de residencia en Venezuela después de su desplazamiento. Quienes sí lo hicieron fue para visitar parientes (64,4%) o para revisar el estado de sus propiedades en ese país (22,7%).

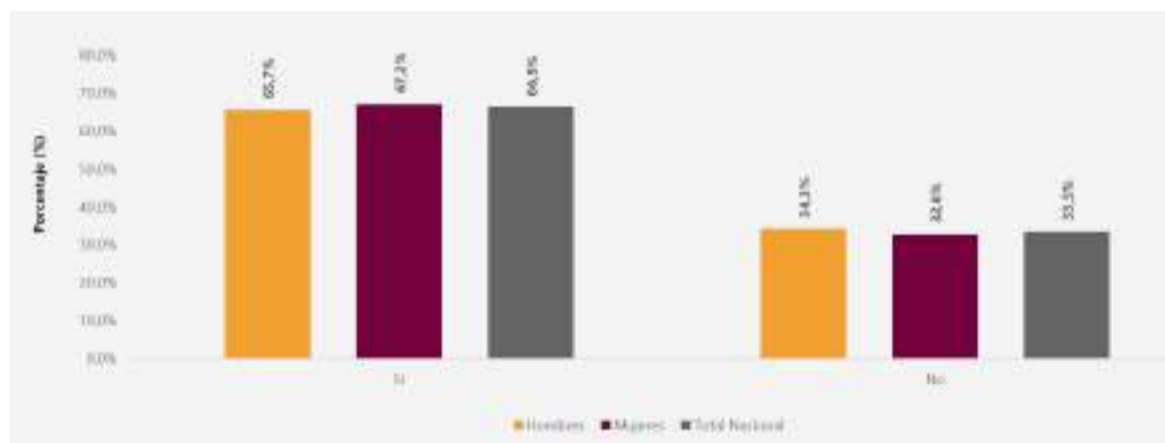
La encuesta fue liderada por el Departamento Nacional de



¿Cuáles fueron las razones por las que migró a Colombia?



¿Antes de migrar tenía contactos que ya estuvieran viviendo en Colombia?



¿Tiene conocimiento sobre el Permiso de Protección Temporal?

Estadística (Dane), con el apoyo del Banco Mundial y la Universidad del Rosario. Se indagó en el origen y razones de la migración, acceso a empleo y cambios en el flujo de ingresos y remesas, así como en las violencias a las que se exponen (de género y xenofobia), los cambios en la planificación sexual y los métodos para gestionar la menstruación por parte de las mujeres y fue aplicada a 7.955 personas (3.475 hogares). En el Huila fueron entrevistadas 62 personas (25 hogares).

Cuando los venezolanos que hoy viven en Colombia llegaron a nuestro país tuvieron que adaptarse solos, pues 81,9 por ciento de ellos manifestaron no recibir ningún tipo de ayuda para esto.

### Mercado laboral

Una de los temas en que se centró el Dane fue el mercado laboral. El 95 por ciento de los migrantes aseguraron que no han recibido permisos para poder ejercer su profesión. Mientras que el 58 por ciento ocupó la mayoría de su tiempo de la semana anterior a la encuesta trabajando, el 12 por ciento lo hizo buscando

empleo.

El 52,8 por ciento de los migrantes son bachilleres y 25,3% cuentan con estudios primarios y solo 8% manifestaron tener un título universitario, pero el 92,9% no han podido homologar sus estudios en nuestro país, básicamente ante la falta de la documentación requerida (39,8%), otros porque desconocen el procedimiento (24,2%) o simplemente por falta de dinero (22,8 por ciento). de los profesionales el 95,5% no ha conseguido permiso para ejercer su profesión u oficio.

Preocupa, eso sí, que de los migrantes que dijeron tener trabajo el 66 por ciento aseguró no estar afiliado al sistema de salud de Colombia. Las causas principales, señalaron, son que no saben cómo hacer el proceso o que no pueden acceder a medicina subsidiada por el Estado.

Al respecto, hay una diferencia notoria entre quienes no tienen el Permiso Especial de Permanencia (71 por ciento) y quienes sí lo tienen. La mitad de los beneficiarios de este aseguraron que les ha ayudado en el acceso al sistema de salud; el 60 por ciento, en la búsqueda de empleo; el 16

ni recibieron información sobre empleo (90,7%), por lo que se les ha dificultado encontrar un empleo (59,8%), siendo la falta de documentos el mayor problema que se les ha presentado (68,9%).

Aunque en el país existe una percepción generalizada de que un alto porcentaje de migrantes trabaja a través de aplicaciones móviles o páginas web —como las de domicilios—, la encuesta del Dane sostiene que apenas el 1,9 por ciento de ellos se dedica a esas actividades.

Respecto al acceso a la salud, el 66,6 por ciento de los migrantes no lo tiene, donde las personas entre los 15 a 24 años de edad las más desprotegidas en este sentido (76,7), por su parte quienes sí cuentan con esta posibilidad, el 66,8 por ciento está en régimen subsidiado, especialmente los mayores de 55 años o más (82,6%).

Quienes no se encuentran afiliados a un sistema de salud manifestaron el 42,8% no saber cómo obtenerlo, el 26 por ciento, no puede acceder a medicina subsidiada por el Estado. El 8,4% dice no tener un empleo formal.

### La pandemia

La encuesta también consultó en el impacto de la emergencia sanitaria en los ingresos y remesas de los migrantes. El 31 por ciento de los encuestados aseguraron que gastaron sus ahorros para enfrentar la cuarentena, mientras que un 22% tuvo que trabajar más horas. Solo el 0,3 por ciento cambió de ciudad para buscar oportunidades, mientras que un 0,2 por ciento se devolvió para Venezuela.

De cada 10 migrantes cuatro aseguraron que enviaban remesas a su país antes de la pandemia, pero en el último mes esa cifra cayó: apenas dos de cada 10 envían estos dineros al otro lado de la frontera.

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**INFORMA**

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso tenía aportes al Fondo Territorial de Pensiones del Departamento de Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
ALFONSO VANEGAS QUESADA	4.949.231	01/08/2021	LUZ NELLY CORTES	CONYUGE SUPERVIVIENTE	26.468.174

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación de Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,  
*Liza Adriana Carvajal Franco*  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretaria General

# Ciudad

» En la ciudad existen tres patios de tránsito y según el secretario de Movilidad, Elberto Garavito, hay alrededor de 9.000 vehículos en dichos lugares. «

## Vehículos abandonados en los patios, un gasto más para Neiva

En la ciudad de Neiva, hay un total de tres patios de tránsito, y según el Secretario de Movilidad, hay alrededor de 9.000 vehículos en dichos lugares, lo cual genera gastos al municipio en cuanto a mantenimiento y demás. Una de las principales razones por las cuales los infractores no sacan su medio de transporte es debido a que el costo es elevado.

### DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Brayán Smith Sánchez

Según los datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de la ciudad de Neiva, 24.756 comparendos se han realizado durante el corrido del año, por lo cual las autoridades competentes han realizado un llamado a los conductores de los diferentes medios de transporte, para que cumplan con las normas requeridas y así también proteger la vida.

Ante esta situación Diario del Huila, dialogó con Elberto Garavito Vargas, secretario de Movilidad del municipio y sostuvo que, “desafortunadamente somos muy infractores, siempre tenemos una disculpa para cometer alguna infracción, que voy de afán, que dejo el vehículo un momento mientras entro y hago una diligencia, siempre es la disculpa para estar infringiendo, entonces lo que más

adolecemos sobre todo es al respecto hacia las normas y a la autoridad, que al final redunda hacia la accidentalidad que es a lo que estamos apuntándole para que una cosa no lleve a la otra”.

Añadió que los controles operativos ejecutados en las diferentes calles y carreras es disuasivo a la accidentalidad, y que actualmente se está trabajando en doble sentido.

“Control como educación vial, ya nosotros tenemos en este momento una campaña importante, con el propósito de apropiarnos de la ciudad, que nos movamos de forma segura y evitemos inconvenientes sobre todo en nuestra humanidad de nuestro físico y demás”, puntualizó.

Indicó, que las infracciones que se cometen con más frecuencia en la ciudad son sobre todo en temas semafóricos, parqueo, temas de documentación como el



Alrededor de 9.000 vehículos en la ciudad de Neiva hay en los patios de tránsito.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), y la revisión técnica mecánica.

### Los patios de Tránsito

En casos que ameriten, los automotores son inmovilizados y llevados en grúas a los patios. Actualmente en la ciudad de Neiva existen tres de ellos, “los cuales el que más digamos tiene vehículos es el que está al frente del Terminal, donde entran y salen los vehículos que se han inmovilizado a diario, ese es el que está más lleno”, expresó el funcionario.

Los otros dos, según Elberto Garavito, están ocupados por vehículos que llevan más tiempo inmovilizados. De acuerdo a cifras obtenidas de la Secretaría la cantidad de vehículos que están hace alrededor de 3 y 4 años hay

un total de casi 7.000.

“Los que llevan un año o menos tenemos una cantidad significativa, yo creo que podríamos estar hablando de alrededor de 9.000 vehículos en los patios”, sostuvo Garavito.

### Razón de abandono

La razón principal que suministra el funcionario por el gran abandono de vehículos presentados en el municipio, es debido a que el infractor prefiere dejar su automotor que liquidar grúa, patios, obtener el seguro obligatorio, y demás. Ya que este valor es más voluminoso que su medio de transporte.

“Las personas como tienen que cumplir con lo que establece la ley como, por ejemplo, obtener el seguro obligatorio, liquidar lo

que es grúa y patios, entonces, muchas veces los valores de los vehículos, sobre todo motocicletas, no lo dan y prefieren dejarlos, porque pues solo el seguro obligatorio cuesta cerca de \$500.000, entonces digamos que esas son las razones más importantes para no ser reclamados”, manifestó.

En cuanto al tiempo, el Secretario sostiene que no hay un plazo límite, pero que, si la persona infractora decide sacar su vehículo, ésta tiene que pagar los días que estuvo su medio de transporte allí estacionado.

### Un costo para el municipio


Las estrategias que está implementado la Secretaría de Movilidad y las demás autoridades competentes con relación a disminuir el número de vehículos en los patios de tránsito, es notificar a cada uno de los propietarios que llevan más de un año inmovilizados a que se hagan presentes y subsanen las deudas que tienen y así queden al día.

“También para que puedan reclamar sus vehículos y así no tener que nosotros declararlo en abandono, qué es el procedimiento que manda la ley 1730 y disponer de ellos, para desocupar los patios porque aquí nosotros también hemos visto que tenemos vehículos de 10 a 8 años que nadie ha reclamado y se vienen acumulando”, indicó.

Afirmó que este abondo vehicular, trae consecuencias como que la administración municipal, debe incurrir en segundos gastos en tema del cuidado del espacio mismo, lo cual, según Garavito no amerita. “La idea también es tratar que la administración evite estos gastos innecesarios porque podríamos usarlos de otra manera, lo que se pretende es liberar estos recursos para que se puedan usar de mejor manera”.

Por último, el Secretario de Movilidad, invitó a los infractores a que no dejen los vehículos al sol y al agua, deteriorándose y convirtiéndolos en inservibles o chatarra.

“La invitación es a que, si tenemos nuestro vehículo pues sacarlo, y evitemos principalmente la inmovilización al estar cumpliendo con las normas, evitamos estos inconvenientes, además, lo más importante salvaguardar nuestra vida”, puntualizó.



### HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105  
Versión: 5  
Fecha: 09 Abr 14

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM**

**HACE SABER**

Mediante RADICADO CAM No. 20213100118772 del 08 de Mayo del 2021 (VITAL 3400001209880921001), expediente PV-00021-21, el señor JESUS HERNANDO RAMIREZ TRUJILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía 12.098.809 de Neiva y actuando en calidad de propietario del predio denominado “LOTE UNO EL BOSTON” con número de Matrícula 200-230129, ubicado en la Vereda San Juan, jurisdicción del municipio de Palermo (Huila), solicitó ante este despacho PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS -ArND para el desarrollo de actividades de producción piscícola, las cuales luego de ser tratadas finalmente serán vertidas a la Quebrada El Doctor en un caudal de 8,1 L/s, con un tiempo de descarga de 8 horas al día y frecuencia de 20 días al mes.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información en medio digital:

- Registro Vital 3400001209880921001
- Formulario diligenciado para permiso de vertimiento
- Copia de la resolución de Concesión de Agua Superficial N° 1698 del 15 de Septiembre 2020
- Fotocopia de la cédula del solicitante
- Certificado de libertad y tradición del predio 200-230129
- Certificado de uso del suelo
- Documento denominado “CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA EL VERTIMIENTO”
- Documento denominado “EVALUACION AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO “PISCICOLA BOSTON”
- Documento “APLICACIÓN QUAL2KW EN LA MODELACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DE LA QUEBRADA EL DOCTOR”
- Documento denominado “PLAN DE GESTION DEL REISGO PARA EL MANEJO VERTIMIENTOS LIQUIDOS “PISCICOLA BOSTON”
- Reporte de Análisis de Laboratorio de la salida de la laguna de oxidación
- Plano Detalle Sistema de Tratamiento ARnD Laguna Facultativa.

Luego de revisar de manera preliminar la información entregada, la Corporación requirió información adicional a través del radicado 20211020111991 del 16 de Junio del 2021, el cual fue contestado con radicado 20213100171542 del 30 de Julio de 2021, donde solicitaron prórroga.

Finalmente, mediante Radicado CAM N° 20213100196462 del 19 de Agosto de 2021, se allega a la corporación la información requerida.

Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resolución 104 de 2019, proferida por el Director General.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Neiva, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_

  
**YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO**  
 Directora Territorial Norte CAM

Proyecto: CAM/NO2  
Radicado inicial: 20213100118772 (Número Vital: 3400001209880921001)  
Expediente: PV-00021-21 Expediente Único: 202111969100034E  
PERMISOS - Permiso de Vertimiento - HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

### Aviso de Cancelación y Reposición de Título Valor

Yo **BLANCA LINA NAVA DE PERDOMO CC 26.533.189** Notifica al público en general y/o interesados, que en el Municipio de Neiva-Huila y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor, el cual se encuentra en estado de Extravío

CLASE DE TITULO	CDT
BENEFICIARIO	CARMELO LAVAO TRUJILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO	4.920.829
OFICINA SEDE DEL TITULO VALOR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL PALERMO - HUILA
NUMERO DEL TITULO VALOR	39250CD+1001096
VALOR APERTURA	\$20.000.000

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con los Títulos de Valor objeto del presente aviso.

# Al Huila llega IMO: El Instituto Médico Oncológico que innovará en los tratamientos de cáncer

■ Avanzará en casi 20 años los procedimientos de quimioterapia y radioterapia en el sur del país y renovará la infraestructura, la capacidad del talento humano, el servicio integral y los procedimientos oncológicos no disponibles antes en esta zona de Colombia.

El Instituto Médico Oncológico (IMO), contará con tecnología marca Varian, la compañía más destacada en la producción de equipos en radioterapia y braquiterapia para el tratamiento del cáncer en el mundo y ofrecerá estándares internacionales de atención integral del paciente, con la más moderna infraestructura y especialistas con vasta experiencia en la atención de población adulta y pediátrica.

La edificación de este complejo oncológico se está construyendo en las instalaciones de la Clínica Medilaser, sede Abner Lozano, norte de Neiva y avanza en su fase final, con meta de entrega en diciembre del presente año.

Pensando en la integralidad, IMO ofrecerá especialidades quirúrgicas tales como ginecología oncológica, cirugía de tórax, cirugía de mama, gastro-oncología, coloproctología, cirugía de cabeza y cuello, cirugía plástica oncológica y urología oncológica, además de especialidades como oncología clínica, hematología-oncología pediátrica y oncología radioterápica que ofrecerán atención, seguimiento y tratamiento de quimioterapia y radioterapia para adultos y pacientes pediátricos.

El Instituto contará también con todos los servicios asociados de manera integral, entre ellos psicología, nutrición, rehabilitación, cuidados paliativos, manejo del dolor, entre otras áreas que hacen parte de la complementariedad de la atención y que generaran una nueva forma de enfrentar esta enfermedad entre los huilenses y la región Surcolombiana.

## TECNOLOGÍA

La Institución será referente en



El Instituto Médico Oncológico se construye en las instalaciones de la Clínica Medilaser, sede Abner Lozano, norte de Neiva.

la atención de pacientes con cáncer por equipos como el Acelerador Lineal de Última Generación y el más reciente Robot de Braquiterapia de Alta Dosis, que por primera vez llegarán a esta zona del país para enfrentar esta enfermedad, considerada la segunda causa de mortalidad en Colombia y el mundo.

Una de las especialidades insignia del Instituto será el área de radioterapia, ofreciendo por primera vez en Neiva Radioterapia con Intensidad Modulada o IMRT (por sus siglas en inglés de "Intensity Modulated Radiation Therapy"), Radioterapia Guía-

da por Imágenes (IGRT "Image Guided Radiation Therapy") y Arcoterapia, técnicas que brindarán un tratamiento de forma mucho más precisa, con menos efectos secundarios y entregará la radiación con un mayor éxito y cuidado de los tejidos sanos adyacentes.

IMO tendrá en su portafolio tratamientos de radiocirugía, los cuales permiten entregar un tratamiento de radioterapia menos invasivo, con mayor dosis de radiación y menor número de sesiones, logrando mejorar resultados oncológicos, disminuyendo el tiempo de tratamiento y mejo-

rando la calidad de vida de los pacientes. Estas técnicas ponen al alcance de la comunidad tratamientos especializados previamente no disponibles en la región.

## PET CT

La tomografía por emisión de positrones revolucionará el diagnóstico en cáncer en la región Surcolombiana. Es una técnica de diagnóstico oncológico en la que se detecta la radiación emitida por un radiofármaco inyectado que se concentra en los tumores, esto permite visualizar y detectar la actividad metabólica tumoral desde pequeñas acumu-

laciones de células cancerígenas que no son visibles en otras modalidades de imágenes como tomografías simples o resonancias magnéticas.

Con esta tecnología se detecta el cáncer de forma más temprana y se realizan mejores planes de diagnóstico, tratamiento y seguimiento oncológico. IMO pensando en la necesidad del Huila y la región determinó traer este equipo para ofrecer a sus pacientes y a la comunidad un horizonte nuevo de diagnóstico, evitando desplazamientos y permitiendo guiar de manera más precisa el tratamiento oncológico.



El equipo PET CT revolucionará el diagnóstico de cáncer en la región Surcolombiana.



IMO ofrecerá por primera vez en Neiva Radioterapia con Intensidad Modulada y Radioterapia Guiada por Imágenes.

## DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez  
Fotos: Tatiana Ramírez

Juan Manuel Galán, es un político colombiano que fue elegido por tres periodos consecutivos para integrar el Senado de Colombia. Hijo del político liberal Luis Carlos Galán Sarmiento y de la periodista Gloria Pachón.

Además fue viceministro de la Juventud y actualmente, es precandidato presidencial por la Coalición de la Esperanza junto a Sergio Fajardo, Humberto de la Calle, Jorge Enrique Robledo y Fernando Cristo.

Galán estuvo en la capital opita y Diario del Huila dialogó con él sobre el partido Nuevo Liberalismo, su candidatura, también sobre la actual situación de los jóvenes en Colombia, que según manifiesta es bastante preocupante, también expresa por qué el Nuevo Liberalismo perdió la personería jurídica y tiempo después en un fallo de la Corte Constitucional del pasado cinco de agosto ordena que se le devuelva para que pueda actuar válidamente en las próximas elecciones.

**Juan Manuel Galán, usted ha hablado de renovación ¿cómo van a conformar las listas al Congreso libres de reciclaje?**

Nosotros hemos dicho que no queremos que el Nuevo Liberalismo sea un partido expendedor de avales, que es en lo que se han convertido los demás partidos políticos que la opinión pública en las encuestas rechaza en un 97%, lo que queremos es innovar porque el Nuevo Liberalismo hace 40 años, cuando lo fundó mi papá y Rodrigo Lara Bonilla, fue innovador en su manera de hacer política, buscó una transformación de las costumbres políticas y eso no solamente se debe dar en el transcurso si no en los hechos, en la práctica; entonces nosotros vamos hacer una convocatoria en donde vamos a publicar las hojas de vida de los aspirantes

## “Quiero erradicar el clientelismo que es el caldo de cultivo para la corrupción”

*El precandidato presidencial, Juan Manuel Galán estuvo en la capital opita y Diario del Huila dialogó con él sobre los ideales y propuestas que tiene para llegar a la presidencia, manifestó que el Nuevo Liberalismo le va a dar la oportunidad a nuevas personas que quieran construir un partido con vocación de trascendencia y de permanencia, buscando transformar las costumbres políticas.*



Galán quiere erradicar el clientelismo.

al Congreso, vamos hacer ejercicio de pruebas de integridad en nuestros candidatos, vamos hacer debates y fogueos en los candidatos para demostrar la capacidad de interpretación y sintonía que nuestros candidatos tienen con la plataforma ideológica y programática del partido, no queremos que la gente simplemente

venga al Nuevo Liberalismo buscando un aval para ser candidato y tramitar una aspiración personal, queremos gente que venga a construir partido con vocación de trascendencia y de permanencia, eso es lo que realmente nos interesa y que demuestren capacidad argumentativa, que traigan ideas para presentar proyectos de ley al Congreso y para realizar debates de control político.

Ese ejercicio a pesar de que estamos muy cortos de tiempo porque las listas de inscripción se tienen que dar entre el 13 de noviembre y el 13 de diciembre, aspiramos hacer ese ejercicio antes de inscribir las listas al Congreso.

**¿Ha analizado nombres de huilenses que vayan a integrar estas listas?**

Estamos en una fase exploratoria, haciendo convocatorias, mirando jóvenes, mirando mujeres, mirando liderazgos sociales, y lo más seguro es que no va a haber trasfuguismo, es decir, otros militantes de otros partidos no se van a poder pasar al Nuevo Liberalis-

» Juan Manuel Galán, es un político colombiano, por tres periodos consecutivos integró el Senado de Colombia.

cia de la Republica dentro del Nuevo Liberalismo y también la conformación de nuestras listas al Congreso.

**Usted fue Viceministro de la Juventud, ¿Cómo ve la situación de los jóvenes actualmente?**

Me preocupa mucho porque los jóvenes hoy en día están profundamente afectados por la falta de oportunidades, por el desempleo, especialmente las mujeres jóvenes que sufren no solamente de desempleo si no que sufren maltrato, violencia, discriminación, exclusión y esos dos sectores poblacionales, el de la mujer y el de los jóvenes, deben ser objeto de una nueva política pública en donde organicemos todas las fuentes de recursos del Estado disponibles para atender a esas poblaciones, para abrir espacios de oportunidades en emprendimientos, en programas de empleo, en programas donde revise el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano no solamente debe de ser una apuesta por la educación profesional si no por la educación técnica y tecnológica, son carreras más cortas, carreras más pertinentes desde el punto de vista laboral y que ofrece más oportunidades para los jóvenes, la principal oportunidad que le debemos de dar a los jóvenes es la de no morir violentamente porque hoy en día nuestros jóvenes porque no pueden estudiar, no pueden trabajar, son reclutados por las organizaciones delincuenciales en

» Galán estuvo en la capital opita y Diario del Huila dialogó con él sobre el Nuevo Liberalismo, su candidatura, también sobre la actual situación de los jóvenes en Colombia.

las ciudades o condenados a la informalidad, al rebusque, en una situación muy precaria.

Desde el punto de vista también de la salud mental de los jóvenes, es bastante preocupante, los índices de suicidio de jóvenes en las universidades se han disparado por la pandemia, de depresión y para esa población hay que desarrollar una política de salud mental muy presente y con recursos para atender esas necesidades.

**¿Por qué quiere ser presidente?**

Porque Colombia necesita un cambio, un cambio de mentalidad,

un cambio en la manera de hacer política, de erradicar el clientelismo que es el caldo de cultivo principal para la corrupción, el clientelismo no solamente son los puestos, el clientelismo es el intercambio de favores particulares con fines de apoderarse de entidades del Estado, de contratación, del erario, de los recursos públicos y el clientelismo nos cuesta a los colombianos el 5% y el 8% del producto interno bruto que lo pagamos de nuestro bolsillo, en los impuestos.

El caso de corrupción del Min-Tic de los centros poblados, los 70 mil millones que se perdieron del anticipo de 1.2 billones que cuesta ese contrato, son recursos que tienen su origen en el clientelismo porque el Fontic de donde salieron esos recursos fue entregado como una cuota política, lo mismo pasa en la salud, las intervenciones que hace la Superintendencia de Salud con fines de liquidación de EPS se entregan como cuotas políticas y los políticos se dedican a saquear esas entidades que después nos toca pagar a todos los colombianos, seis billones de pesos es la deuda de esas malas liquidaciones y malas intervenciones que ha hecho la Superintendencia de Salud va a tocar pagarlas a los colombianos de nuestro bolsillo, entonces quiero ser presidente para iniciar un proceso de transformación cultura, a que la política vuelva hacer servicio público, la política defiende el bien común, el interés general y no los intereses de camarillas, de clanes familiares regionales políticos que cuando son cuestionados o judicializados ponen al primo, o al hermano a que continúen el proceso de las mismas prácticas politiqueras, eso tiene que cambiar y tiene que transformarse, y quiero ser presidente porque las regiones no aguantan más la asfixia centralista de este país.

El presidente no es un jefe de gobierno, ni un jefe de Estado, es un monarca que de manera paternalista dice que región tiene derecho a tener un proyecto de inversión, y los mandatarios locales son mendigos de lunes a miércoles en Bogotá, esperan 4 o 5 horas que un funcionario lo reciba para ver si

les da una pequeña partida presupuestal para viabilizar un proyecto de inversión, eso no puedo seguir pasando, tenemos que tener regiones soberanas fiscal y presupuestalmente, regiones que diseñen proyectos de impacto regional y que no dependan del gobierno central para su viabilización, acrecentar la capacidad de generación de recursos propios en las regiones, ¿Cómo? Normalizando el predial, el catastro multipropósito es el mapa de la propiedad tanto urbana como rural en Colombia, si avanzamos en la titulación de tierras, si avanzamos en la modernización del catastro no vamos a tener por ejemplo esos latifundios donde hay cuartos vacas por cada hectárea, si no realmente las tierras productivas, las cultivables tengan incentivos tributarios para ser productivas, y uno de los mecanismos para incentivar eso es el predial.

**¿Por qué se decidió por la Coalición de la Esperanza sobre el Pacto Histórico?**

Porque no creo en los mesías ni en los iluminados, ni tampoco creo en sumar todo lo que sea con el fin justifica los medios, ni la combinación de las formas de lucha, creo en el liderazgo colectivo y creo que entre fuerzas distintas hemos logrado ponernos de acuerdo en unos principios éticos, en unos lineamientos programáticos y estamos demostrando como el país se puede unir, puede trabajar unido en pensamientos diversos y distintos, no hay necesidad de agredirse, ni insultarse, descalificarse por pensar distinto, hay buenas ideas en todos los sectores que pueden ser recogidas para llevarlas a la práctica y eso es lo que queremos representar desde la Coalición de la Esperanza, una esperanza de cambio y de transformación de las costumbres políticas en el país.

**¿En este caso, usted quizá apoyaría unirse a Petro en segunda vuelta?**

Yo voy a ganar la segunda vuelta, entonces no estoy pensando en uniones ni en alianzas con Petro.

**¿Cuáles son los cinco problemas que más afectan al país?**

La injusticia, en todo lo que significa, injusticia en cuanto a la inequidad, la falta de oportunidades, del que el poder judicial no funciona ni actué a tiempo, este congestionado, no tenga acceso el ciudadano a la justicia, la injusticia tributaria, todo lo que representa la injusticia es uno de los principales problemas.

Los problemas económicos de informalidad, del rebusque, de que la mitad de la economía de

nuestro país es informal, que a la gente le toca salir diariamente a la calle a buscar el sustento de ellos y de su familia para poder comer, para poder tener seguridad, para poder garantizar su trabajo, tenemos que incentivar la formalización de la economía, pero la gente no se hace formal porque dicen que los ahogan los impuestos, me cae la Dian, me sancionan y me va peor, entonces hay que enviar mensajes desde el Estado de que siendo formal le va mejor a la gente en todo sentido.

Lo mismo la política, la mitad de Colombia no se expresa políticamente, no vota, y el que no participa en política se condensa así mismo a padecer a la mala política, el clientelismo, la politiquería, la corrupción.

La corrupción es el otro problema grave que tenemos en Colombia donde necesitamos una transformación cultural, necesitamos que las penas sean efectivas para los corruptos y que no tengamos a señores como Emilio Tapia reincidiendo después de que participó en el carrusel de la contratación de Bogotá apareciendo en centros poblados, apareciendo en Cali en licitaciones, si no que realmente los corruptos sean sancionados pero además la plata que se roban se recupere y para eso hay que utilizar la tecnología que nos da instrumentos para perseguir la plata, para perseguir los corruptos, judicializarnos y recuperar esos recursos que les roba las oportunidades a personas más vulnerables para poder surgir, la cultura clientelista política, y ahí tenemos que hacer una reforma en la financiación de la política, hasta no ver mecanismos legales de la financiación de la política, no basta con perseguir la financiación ilegal, hay que perseguirla financiación en efectivo de las campañas que va dirigida en la compra de votos, pero hay que

buscar que los bancos, el sector financiero, el Gobierno Nacional, el Estado facilite que los candidatos se financien legalmente por encima de la mesa, acabando con el voto preferente que hace de los partidos con federaciones de microempresas electorales y no partidos realmente con identidad de listas únicas, cerradas, que faciliten la transparencia de la financiación y la descentralización.

Y el narcotráfico es otro de los grandes problemas prioritarios que este país necesita y tenemos una propuesta para combatir con toda contundencia las estructuras narcotraficantes y criminales.

**¿Doctor Galán ya para finalizar por qué el Nuevo Liberalismo perdió la personería jurídica?**

Porque fue exterminado por la violencia, nos asesinaron a más de 50 de los militantes, exalcaldes, dirigentes, no solamente Luis Carlos Galán, no solamente Rodrigo Lara, ni Guillermo Cano Isaza que era también militante del Nuevo Liberalismo, si no más de 50 concejales, alcaldes, en el Urabá antioqueño en el Magdalena medio asesinados por paramilitares ligados a Henry Pérez, financiados por Gonzalo Rodríguez Gacha alias 'el Mexicano' del cartel de Medellín con complicidad de miembros del Ejército, miembros de la Policía Nacional y del DAS, por eso fue condenado Miguel Maza Márquez, general, exdirector del DAS, por eso fue condenado Alberto Santofimio como uno de los políticos que participó como autor intelectual del asesinato de mi padre y la violencia fue la causa fundamental por la cual el Nuevo Liberalismo desapareció de la escena política, curiosamente las mismas personas que exterminaron a la Unión Patriótica exterminaron al Nuevo Liberalismo.

### LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO

NIT 613.005.295-8

#### AVISA:

a los terceros que se crean con derecho a reclamar el pago de las cesantías ante el **FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN de INÉS ANDREA SUÁREZ LUGO (Q. E. P. D.)**, identificada con la cédula de ciudadanía 36.308.261; **ENFERMERA EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (360-08)**, vinculada desde el primero de octubre de 2003 hasta el 31 de marzo de 2004; a que presenten solicitud escrita acompañada de copias de las partidas eclesíásticas o registros civiles o de las pruebas supletorias que admite la ley, más una información sumaria de testigos que acrediten quienes son los únicos beneficiarios, declarándolos por su número y nombres precisos y la razón de serlo; para que se constituyan en acreedores en los términos del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y de los artículos 2.2.32.5 y siguientes del Decreto 1083 de 2015.

PRIMER AVISO



Juan Manuel Galán, precandidato presidencial.

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
LUIS URBANO BERMEJO PEÑA	1.628.469	22/08/2021	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL DE BERMEJO	CONYUGE SUPERSTITE	26.468.174

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación de Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,  
  
 LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
 Secretaria General

## En 'San Matías' recibieron el proyecto Interactuar Usco

Continuando con el cronograma de la actividad social que se lidera desde la Facultad de Educación Física, Interactuar Usco una alternativa de ocio solidario, de la que hace parte Diario del Huila llegó en la tarde de este viernes hasta el Centro Vida San Matías, en el norte de Neiva. Atención en salud, recreación, bienestar y felicidad recibieron los abuelitos en esta jornada.



Los adultos mayores vivieron una tarde de integración en el San Matías.



A mover la cintura fue uno de los lemas de la tarde de integración.

### DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo

La estrategia que ya ha llevado atención y bienestar a sectores vulnerables en la ciudad de Neiva y el municipio de Garzón, sigue su trabajo en el propósito de cambiarle la dinámica de sus vidas a quienes son visitados.

Ayer, 15 de octubre, la cita fue en el hogar de adultos mayores con más tradición en la capital del Huila en donde son atendidas personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad. Muchos de ellos han sido abandonados a su suerte, por sus familias,

y allí reciben la atención integral que les permite sobrellevar los achaques de la edad y ante todo, el olvido de sus seres queridos, para quienes en muchos casos se han convertido en un estorbo. La caravana de la alegría, como lo hace en cada oportunidad, llegó con brigada de salud, embellecimiento, recreación, deportes y actividades lúdicas.

Los adultos mayores recibieron con entusiasmo y alegría esta actividad de integración que les permitió vivir una tarde de esparcimiento, compartir y recibir afecto, atención en salud, interactuar con los visitantes y contar sobre sus experiencias de vida.

### La dirección

El centro de protección de larga estancia San Matías es administrado por la profesional Martha Bohórquez Culma, una administradora de empresas con especialización en salud.

Son 112 adultos mayores los que atiende este centro asistencial, el más antiguo y tradicional en la ciudad de Neiva. Es muy bonito el trabajo que se realiza allí en muchos casos con personas en situación de vulnerabilidad y abandono de parte de sus familias.

"Aquí hacemos una labor muy bonita con alimentación, hospedaje, y todo tipo de actividades para que estén activos. Cuentan con dos sicólogos, dos jefes de enfermería, dos fisioterapeutas y 18 auxiliares de enfermería que les prestan un servicio integral", sostiene la directora.

"El centro lo administramos desde la Cruz Roja, en convenio con el departamento y la administración municipal, para atender de manera integral a 112 adultos mayores que a partir de hoy se convierten en 117 porque estaba recibiendo a cinco nuevos miembros de esta familia, dice.

Por último, la Directora, indicó que quienes les quieran aportar les pueden ayudar con pañales, ropa en buen estado al igual de ropa de cama.

Una de las sicólogas, Maricruz Ortiz interviene y se refiere a las

Consulta [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) Información al instante las 24 horas

» Centro larga estancia del adulto mayor San Matías recibió el programa Interactuar, una alternativa de ocio solidario. La iniciativa es un convenio social del que hace parte Diario del Huila. «

Consulta [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) Información al instante las 24 horas

» El centro lo administramos desde la Cruz Roja, en convenio con el departamento y la administración municipal, para atender de manera integral a 112 adultos mayores que a partir de hoy se convierten en 117. «



Esta abuelita muestra su alegría con la V de la victoria.



Momento de Tabaquito Show para que los abuelos recuerden la infancia.

La integración del programa Interactuar continúa con baile de los adultos que se han ubicado en un gran salón, las mujeres a un costado y al frente los hombres. La Policía, que hace parte del convenio, realiza una actividad de baile en el que juegan a estatua. Los abuelitos ríen, participan y se divierten.

Una de las fisioterapeutas, Julieth Paola Trujillo, cuenta su experiencia a lo largo de cuatro años que lleva en la institución. "Esto me ha permitido crecer desde el punto de vista profesional y en lo espiritual. Se forma uno como persona. Uno aquí ve personas que han sido abandonadas y que viven una situación de dificultad, pero siempre lo reciben a uno con una sonrisa. Uno se convierte en

su familia y ellos en la de uno", cuenta.

En lo profesional realizan ejercicios físicos, caminatas, salidas a tomar el sol y la participación en actividades como la que viven esta tarde por cuenta de la alianza recreativa, añade.

### La experiencia

El coordinador del Proyecto de Proyección social de la Facultad de Educación que lo coordina la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deportes, bajo el liderazgo del licenciado Ángel Miller Roa Cruz, se refirió a esta visita como algo significativo. "Aquí hice mi práctica profesional, por lo que es muy grato, cada vez que puedo, venir e integrar a los abuelitos", comenta

con entusiasmo.

Aquí, con esta actividad, cumplimos con uno de los propósitos que es llevar a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad programas de recreación, tamizaje, entre otras actividades, para que la gente haga prevención, que ocupen el tiempo libre en recreación y para que en familia se reúnan y aprovechen el tiempo libre.

"Lo de la tarde de hoy ha sido de verdad muy especial, ver a los abuelitos felices, bailando, cantando, participando activamente en cada uno de los puntos de la integración, no tiene precio alguno", concluye y expresa que "gracias a Diario del Huila por acompañarnos y por dar a conocer este tipo de trabajo social".

En esta oportunidad se sumó a la alianza un nuevo eslabón que fue la Facultad de Enfermería de la Uninavarra. Paola Bolaños manifestó que se hace un trabajo de vulnerabilidad programas de recreación, estimulación gruesa y en la parte emocional.

"Gracias a Dios se dio este encuentro y articulación como con ustedes Diario del Huila y esperamos que nuestros estudiantes se queden en una práctica, que se incluye en el semestre que se llama atención al adulto mayor, que consiste en realizar un diagnóstico en los abuelitos con mayor vulnerabilidad y por eso se escogió este centro. Serán tres

meses que los estudiantes compartirán con ellos. En la carrera salen preparados para manejar y administrar un centro vida como se llaman actualmente los lugares de atención al adulto mayor", concluye. ;

La jornada sigue su marcha con baile, concursos de canto, aros y la participación de Tabaquito Show que los trasladó a la infancia. Muchos de los abuelos son eso, niños con la piel arrugada, pero con la alegría y la inocencia de niños. Llega el momento de irnos y salimos recargados por las emisiones compartidas, pero como siempre con una reflexión. Porque como sociedad en muchos casos hacemos a un lado a los adultos mayores al punto de llegar al abandono total.



Momento de compartir, jóvenes y adultos mayores una sola familia como en los mejores tiempos.



Fachada del centro larga estancia San Matías en el norte de Neiva

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**INFORMA**

Que el día 07 DE AGOSTO DE 2021, falleció el (la) docente **MATILDE VALDERRAMA DÍAZ**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número **36.177.328** expedida en Neiva -Huila.

A reclamar el pago de salarios, prestaciones, sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado el señor **VÍCTOR MANUEL RIVERA POLANIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **83.221.102** de Baraya - Huila, en calidad de **COMPAÑERO PERMANENTE**.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**SEGUNDO AVISO**

# Muy Personal

» Segundo Huertas Torres, nació en el barrio San Martín de Piura, Perú, una ciudad norteña casi en la frontera con Ecuador, dentro de una familia pobre, muy unida, que la integraban, además de sus padres, siete hermanos. «



Se prepara para volver a Perú, donde ya lo conocen como artista y ha sido invitado a exponer.

## ‘Las cholos unifican a las mujeres de América Latina’

Segundo Huertas es tal vez el artista peruano más huilense que existe y es que su obra y su vida han transcurrido en Neiva y el Huila en los últimos 40 años. Aquí se sintió de grandes maestros, y su talento y sensibilidad lo han llevado a tener el reconocimiento que tiene hoy. Después de muchos años fuera de tierras opita llega para mostrar la evolución de su obra en los pasillos del Santa Lucía Plaza.

DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: Rolando Monje Gómez

Desde muy pequeño tengo viva la imagen de cuando estaba haciendo transición, lo que llaman acá la primaria, y la profesora empezó a hacer unas líneas y empecé a ver como se transformaban en un gallo. Para mí eso fue mágico y me sembró esa pequeña semilla que poco a poco se fue germinando hasta convertirse en el camino del arte.

“Cuando cumplí los trece años mis padres me mandan a un seminario franciscano. Entro allá y cual sería mi sorpresa que había un profesor, un magnífico pintor, me fascinaba su trabajo y tenía un único discípulo que era compañero mío. En ese momento le agarré mucho más ca-

riño a la pintura, porque veía como le daba clases a mi amigo. Yo lo que hacía era copiar los ejercicios que él hacía, se los dejaban a él y yo los hacía por aparte, incluso, una vez le dije al profesor que por qué no me enseñaba a pintar y me respondió que no porque él le daba clases a un solo discípulo.

“Terminé el bachillerato y llegué a pintar muy parecido a mi compañero. Al final hicieron un concurso y yo ocupé el segundo puesto, para mí eso fue algo grandioso. Empecé a hacer carbonillos, muchos retratos de santos, ángeles y me fui afianzando cada vez más en ese camino. Esa influencia aún sigue plasmada porque el tema religioso está ahí, además yo soy muy creyente, mariano, creo en la Virgen, en los ángeles, en los santos, en Dios, lógicamente, y

siempre está conmigo haciéndome compañía y he podido sentir y palpar lo que ellos han hecho conmigo.

Así fueron los comienzos del maestro Segundo Huertas, quien luego de varios años fuera de Neiva vuelve triunfante, con una gran exposición por los pasillos del Santa Lucía Plaza, donde ha tenido gran acogida, porque su obra y especialmente sus cholos, hacen parte de los recuerdos de los neivanos.

Segundo Huertas Torres, nació en el barrio San Martín de Piura, Perú, una ciudad norteña casi en la frontera con Ecuador, dentro de una familia pobre, muy unida, que la integraban, además de sus padres, siete hermanos. “Mi papá trabajaba como conserje de una empresa hotelera y con su empeño y su trabajo nos sacó adelante a todos,



Segundo Huertas nació en Piura, Perú.

ellos se dedicaron al hogar o al comercio”, comenta.

Estando en el seminario, a donde fue enviado por su padre y en el mismo lugar donde se encontró con el arte, con solo 19 años, lo mandan a Colombia. “Inicialmente llegamos a Vegalarga y después nos trasladan a San Antonio de Anaconia, donde fui profesor de artes, sin embargo, empezaron a surgir cosas que no permitían una buena convivencia y decidí retirarme. Así llego a Neiva donde me puse a pensar qué hacer con mi vida, si me regresaba para el

Perú, me quedaba en Neiva o me iba para otro pueblo”, recuerda.

Estando en el Parque Santander se encontraba con un amigo con quien se había retirado del seminario, cuando pasó otro amigo y les preguntó qué hacían ahí, si se habían volado del seminario. Le contaron la historia. “A mi compañero le consiguió trabajo como profesor de música y a mí me dijo que tenía un amigo que estaba haciendo una escultura en homenaje a los juegos nacionales y que iba a hablar con él a ver qué le decía”, recuerda Segundo Huertas.

El amigo escultor no era otro que el maestro Emiro Garzón, que fue fundamental para su carrera.

“Aprendí muchísimo, él me abre las puertas de su taller y son mis primeros pinitos con el material tan noble que es el barro al que le cogí mucho cariño. Con él trabajamos cerca de diez años”, comenta.

El maestro Garzón presentó al joven Segundo a la gente de la Universidad Surcolombiana, cuando el rector era Édgar Machado quien junto con Gue-

» Según el maestro Segundo Huertas, la chola unifica a todas las mujeres de América Latina por sus rasgos, el pelo suelto, negro por lo general, las candongas que son muy repetitivas en muchísimas partes de la región y la ropa sencilla, eso le fascinó y ya son más de 36 años haciendo cholos. «



Aunque ya había tenido sus coqueteos, en Neiva se encontró realmente con el mundo del arte.



Sus cholos están muy ligados al conjunto de su obra.

# Muy Personal

del continente, en autostop. En las noches pintaba en los hoteles y con lo que vendía iba hasta el próximo pueblo, así estuve un poco más de un año. En ese viaje empecé a ver la similitud que había entre todas las mujeres latinoamericanas y quería representar eso y lo logré”, comenta.

Según el maestro Segundo Huertas, la chola unifica a todas las mujeres de América Latina por sus rasgos, el pelo suelto, negro por lo general, las candongas que son muy repetitivas en muchísimas partes de la región y la ropa sencilla, eso le fascinó y ya son más de 36 años haciendo cholos. “Mis dos esposas y mis hijas de alguna manera se parecen a las cholos”, afirma.

### La vida en familia

Aunque nunca terminó la carrera que inició en la Universidad Surcolombiana, afirma que allí le sucedió algo muy bonito y es que conoció a Amparo Andrade, que se convirtió en su primera esposa y es la madre de sus dos hijos mayores. Hoy a sus 62 años es padre de seis hijos, cuatro con Angie Polanía su segunda esposa y tiene tres nietos.

“Todo lo que he recibido en la vida se lo debo a la bendición de Dios, él me ha bendecido con mis manos, con la gente, con mi familia y con mi trabajo, por eso trato de aprovechar al máximo las cosas y las personas buenas que llegan a mi vida. Voy a seguir en esto hasta que Dios me lo permita”, comenta.

Para el maestro Huertas, el llegar a Neiva fue algo muy grande, “no sé qué hubiera pasado si hubiera llegado a otra ciudad, aquí me acogieron al instante, por eso es que amo tanto a Neiva y al Huila”, expresa y confiesa que nunca ha tramitado la nacionalidad colombiana porque no cree que sea necesario.

Segundo Huertas hoy vive solo con Sebastián, su hijo de catorce años, pero en permanente contacto con sus otros hijos y con sus esposas, con quienes mantiene una excelente relación. En esta etapa de su vida quiere afianzar su trabajo e internacionalizarse, pues su obra gusta mucho en el exterior. “Me gustaría que me recordaran como son mis cholos, llenos de vida, de amor, de ternura, llenos de color”.

Finalmente, afirma que se ha metido tanto tiempo en su trabajo que solo ha regresado al Perú una vez en todos estos años, aunque aspira a volver pronto a realizar una exposición allá, “porque ahora la gente de mi país sabe de mi existencia y de mi trabajo, por lo que fui invitado de manera especial para hacer parte de un libro que se hizo de artistas peruanos para el bicentenario de la independencia del Perú”.

### Las cholos de Huertas

La obra por la que más ha sido reconocido, son las famosas cholos, que están presentes en gran parte de su carrera. “Las cholos empiezan a salir después de un viaje que hice por el sur



# Zona Franca

## Fuego contra López

No cesan las críticas, desde todos los frentes, a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López. El pronunciamiento del expresidente del Senado, Ernesto Macías es prueba de ello, quien indicó que los “alcaldes de principales ciudades de Colombia no asumen la seguridad. En Bogotá sufrió cada día los homicidios y los hurtos; el 82% de sus habitantes se sienten inseguros y el 42% dicen haber sido víctimas de un delito en el último año”.

## Álvaro Hernán al Senado

El exrepresentante huilense Álvaro Hernán Prada se inscribió como aspirante para llegar nuevamente al Congreso de la República, pese a que hace pocas semanas dejó su curul por el mismo caso de Álvaro Uribe. En las elecciones de 2022 buscará dar el salto de la Cámara al Senado. Prada, del Centro Democrático ha visitado las regiones del país y cree que puede “hacer un gran trabajo en cada rincón de la patria, especialmente, en la recuperación de la seguridad”.

## ¿Cómo lo hará?

Prada renunció a su curul en el Congreso porque tiene un proceso judicial pendiente por el mismo caso en que se encuentra involucrado el expresidente Álvaro Uribe por presunto fraude procesal y manipulación de testigos. Aunque él alega su inocencia, lo que muchos se preguntan es, sin que se defina su situación jurídica ¿realmente podrá coronar su aspiración?

## Cielo condenada

Cielo González Villa, exalcaldesa de Neiva y exgobernadora del Huila fue condenada a cuatro años, una multa de 50 salarios mínimos y 60 meses de inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas, por irregularidades en un contrato de 360 millones de pesos, suscrito en abril de 2005, con el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con la Secretaría Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello (Secab), para recibir asistencia técnica en la formulación y gestión de proyectos que permitieran optimizar el sistema de acueducto de la ciudad.

## ¿Futuro incierto?

Aunque el fallo fue en primera instancia y ya se anunció su apelación, el que se dé en plena partida para las elecciones de 2022, ahora la duda que asalta es sobre los efectos que esta decisión pueda tener en las aspiraciones al Senado de su hermano, el exgobernador Carlos Julio González y aquellos candidatos que esta casa política apoye. Amanecerá y veremos.

## Reglas claras

El Consejo Nacional Electoral, CNE, prepara un fallo para ponerles ‘tatequieto’ a las manifestaciones políticas que se han presentado en las últimas semanas, que si bien no rompen las normas electorales al no hablarse de forma explícita de una campaña, sí son reuniones políticas que promueven la aspiración de quien las lidera. El CNE dejará las reglas de juego claras para la campaña presidencial que inicia cuatro meses antes de la elección.

## Malestar interno



## Malestar interno

A solo ocho meses para las próximas elecciones son más evidentes las rupturas y fracturas al interior de los partidos como las del Partido Verde y ahora es el Centro Democrático, que ha dejado entrever malestares internos, que parece está más dividido de lo que se creía, así en público aparenten tener la mejor relación.

## Carta a Uribe

Uno de esos casos se evidenció esta semana entre el senador Ernesto Macías con la directora del partido Nubia Stella Martínez. En una misiva que el huilense escribió al expresidente Álvaro Uribe, donde le recordó que durante 20 años ha creído fielmente en el proyecto del uribismo, pero señala que Martínez tiene una actitud “obsesiva, abusiva y arbitraria”, debido a que cuando transcurrían las primeras horas de las votaciones para escoger los directorios departamentales, ella decidió, sin explicación, suspender las votaciones.

## Sin garantías

“La señora directora, en un acto arbitrario y sin mediar razones ni explicación alguna, dio la orden de suspender el proceso en el Huila”, se lee en la carta donde el senador Macías continúa, señalando que acude a Uribe debido a que no cuenta con garantías en los procesos estatutarios del partido y finaliza advirtiendo que “las actuaciones y decisiones unilaterales arbitrarias de la directora Martínez han socavado y debilitado la institucionalidad del partido”.

## Los reclamos

Lo anterior evidencia que la contienda ya ha dado muestras de indisposición y fuertes reclamos de algunos precandidatos por los eventos multitudinarios que ha realizado el senador Gustavo Petro, con el argumento de la presentación del Pacto Histórico, en Barranquilla el 11 de septiembre, Bogotá el 2 de octubre y Pereira el 8 de octubre. Los reclamos llegaron al CNE después que Petro convocó y se presentó en plaza pública de esas tres ciudades, cuestionando hasta dónde podrían considerarse un quiebre a la norma electoral que impide hacer campaña antes de los tiempos establecidos.

## Aclarar las planchas

Una fuerte puja interna por la confección de las listas al Senado y la Cámara se viene presentando dentro del Pacto Histórico, bajo la tesis de que como la mayoría serán cerradas, es vital que los aspirantes queden en los primeros lugares para poder tener chance de conquistar curul. La situación ha escalado tanto que se ha planteado la posibilidad de pedirle a Petro y demás cabezas de la coalición señalar de forma más clara cómo organizar las planchas pues se han presentado casos en donde dirigentes políticos regionales se han enfrentado por el tema y algunos decidieron buscar cupo en otra parte.

## Pronóstico salarial

La Mesa de Concertación Salarial y de Políticas Laborales será instalada próximamente y respecto a lo que será la negociación del próximo incremento salarial y el dato de inflación a septiembre prendió las alarmas y ya hay pronósticos. Si la inflación se pone por encima del 4,5% al cierre de noviembre, posiblemente los sindicatos llegarán con una propuesta que difícilmente bajará del 9 o 10%, y los empleadores no irían más allá del 5% o 5,5%.

## Moción si pero no

Algunos congresistas de la oposición volvieron a insistir en un nuevo debate de moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, tras las denuncias de que en el bombardeo a un campamento del Eln en el Chocó, habrían muerto menores de edad. Sin embargo, la idea al parecer no a todos los del bando contradictor del gobierno, con el argumento de que ya este año se trató de aplicar la misma figura a Molano, pero salió inmune.

## Mostrar las fallas

Más que forzar la salida del Ministro de Defensa del cargo, señalaron los interesados que lo importante es evidenciar las fallas de los operativos militares que terminan con la muerte de menores que se consideran víctimas de reclutamiento forzado, por más que estén en la guerrilla.

» Soy un hombre comprometido con lo que hago, con amor a mis tareas y propósitos. Busco dar justo y buen trato a quienes me rodean, con alegría, prudencia y coherencia con mis convicciones.

# Entrevista

## Toda una vida en el sector eléctrico

Después de 33 años de labores, el ingeniero eléctrico Héctor Jaime Bojacá Otálora se retiró de la Electrificadora del Huila dejando un importante legado, siendo apreciado dentro y fuera de la empresa.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por Hernán Guillermo Galindo

Como un reconocimiento a toda una vida dedicada al sector eléctrico Diario del Huila entrevistó al ingeniero en retiro Héctor Jaime Bojacá.

#### ¿Quién es Héctor Jaime Bojacá Otálora?

Nací en Neiva hace 62 años, pero siendo bebé mi familia se trasladó a Ibagué. Mis padres fueron Héctor Jaime Bojacá Acosta, sastre y luego empleado del poder judicial hasta su jubilación; y Elda Otálora Muñoz, dedicada al hogar. Ambos, me inculcaron amor, respeto y honestidad.

#### Cuéntenos brevemente de su formación

Estudí primaria en la Escuela 'Manuel Murillo Toro' y bachillerato en el Colegio 'San Luis Gonzaga' de Ibagué. Ingeniería Eléctrica en la Universidad Tecnológica de Pereira, con especialidades en Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, en Los Andes; Derecho Minero Energético en el Externado; Administración Financiera en la Escuela de Administración y Negocios; y diplomado en Docencia Universitaria en la FET.

#### ¿Cómo se define como persona y empleado?

Soy un hombre comprometido con lo que hago, con amor a mis tareas y propósitos. Busco dar justo y buen trato a quienes me rodean, con alegría, prudencia y coherencia con mis convicciones. Amo a mi familia y tratamos cada día de fortalecernos espiritualmente en Dios.

#### ¿Por qué estudió ingeniería eléctrica?

Desde pequeño me inquietaron los fenómenos físicos y de manera particular la electricidad, aunque tuve una alta inclinación por la arquitectura e incluso por la comunicación social.

#### ¿Recuerda cuál fue su primer contacto en la vida con una tarea eléctrica?

Examinaba aparatos que había en casa, tales como los radio receptores de tubos.

#### Cómo fue el proceso laboral y profesional.

Gracias a Dios, en unas vacaciones de estudiante tuve la oportunidad de vincularme a Electrohuila, en tareas técnicas, por el padre de un compañero, Alfonso Guerrero, era Subgerente Técnico. Ya a nivel profesional sólo transcurrieron algunos días entre la obtención del título y mi vinculación a la empresa.

#### Y pasaron 33 años...

Estuve en 2 períodos, el primero entre 1983 y 1994; y el segundo entre 1999 y 2021. Aunque la vinculación se dio en un marco de 38 años, trabajé efectivamente 33. Justo en mi proceso de graduación, un ingeniero de Electrohuila (José Alexi Murcia) anunció en la cartelera de la facultad que Electrohuila necesitaba dos ingenieros. A través de mi padrino de bautizo, ingeniero Miller Palomino, logré el contacto con la empresa, con el ingeniero Jorge García -QEPD- quien llevó mi nombre al gerente, doctor Jairo Toro. Me dieron un contrato de prueba por seis meses como ingeniero asistente de la División Electrificación Rural. Para mi segundo período fui llamado por el ingeniero Julio Alberto Gómez al cargo de jefe de la División Comercial. En el intermedio estuve vinculado a Electrotolima, la CHB, InverWorld y A&T.

#### ¿Qué recuerda del primer día en la empresa?

La entrevista con el gerente. Me dijo que la permanencia dependía exclusivamente de mí. Ya se llamaba Electrificadora del Huila S.A. (aún sin el E.S.P. de la Ley 142) y unos meses antes había trasladado su sede a El Bote.

#### Cuando ingresó, ¿pensó que iba estar tantos años?

No lo tenía claro, pero mi intención era trabajar el mayor tiempo posible y madurar en mi carrera.

#### ¿Por cuántos cargos pasó?

Estuve en 11 cargos de naturaleza variada (administrativa, comercial y técnica) y recuerdo de manera especial el de Subgerente Comercial.

#### Fue varias veces gerente encargado, ¿le hubiera gustado ser titular?

Lo consideré alguna vez, que Dios me diera la oportunidad de ser gerente titular, pero en los últimos años, dada mi situación de salud, cerré tal opción.



El ingeniero Héctor Jaime Bojacá Otálora, se retiró tras 33 años en el sector eléctrico.

#### ¿Alguna vez se encaramó a una torre de energía?

A una torre como tal, no, sin embargo, al comienzo ascendí a postes.

#### ¿Hubiera clasificado para liniero?

Sinceramente, creo que no hu-

biera sido el mejor dada mi poca habilidad física.

#### Cómo podría resumir el cambio o cambios más sustanciales en la empresa en 33 años.

En general el sector eléctrico en

Colombia ha sufrido transformaciones importantes a la luz de su regulación. Electrohuila ha crecido dentro de este contexto y cada administración ha aportado a esta evolución, tanto en aspectos técnicos como comerciales, reconociendo el importante esfuerzo de las administraciones anteriores al actual esquema sectorial, buscando su sostenibilidad y su viabilidad financiera, siempre tratando de mejorar integralmente la calidad de sus servicios, permitiendo algunos reconocimientos a nivel nacional e internacional.

#### ¿Cuál cree que fue su principal aporte?

Poder infundir el amor a cada labor, en cada equipo en que estuve.

#### Si le digo ElectroHuila ¿en qué piensa?

En desarrollo, progreso, bienestar, buena energía.

#### ¿Le hará falta?

Hay una gran nostalgia, sin embargo, tengo unas actividades muy importantes pendientes, en especial en el campo espiritual que considero me ayudarán a un retiro equilibrado.

#### ¿A qué se dedicará en adelante?

Pertenece, con mi esposa, a un movimiento católico que trabaja por la espiritualidad de los matrimonios (la pareja y la familia) donde tenemos la oportunidad de aprender y aportar al mejoramiento de la institución familiar, hoy tan deteriorada. También espero contribuir en la docencia a la formación de estudiantes.

#### Dicen que tiene un gusto especial por la música...

Es una inclinación que tengo desde temprana edad, de manera empírica. Mi esposa tiene un gran talento musical, y mis hijas, que están participando en dos proyectos musicales. Las sanas manifestaciones artísticas ayudan a ennoblecer el alma y el espíritu.

#### ¿Con quién está agradecido?

Ante todo, con Dios, con mi familia, paterna, con mi esposa e hijas; con mis amigos, superiores laborales y mis compañeros de trabajo.



Bojacá Otálora es un hombre agradecido con la vida, pero ante todo con Dios.



# ¡EL NUEVO PROYECTO DE NEIVA ESTA EN MARCHA!

## HAZ PARTE DEL CRECIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD



TE ESPERAMOS EN LA PRIMER CICLOVÍA

**POR NEIVA**  
**PEDALEANDO** 

Domingo 17 de Octubre del 2021

Hora: 7:00 AM

Lugar: Intercambiador vial de la Carrera 16 con Avenida La Toma



@SoyNeivano

[www.SoyNeivano.com](http://www.SoyNeivano.com)

# Botalón

» El compromiso con el medio ambiente es uno de los más significativos bastiones de la AUNAR, con permanente acompañamiento a todas aquellas empresas que hacen presencia en el territorio. «

## El aporte de la universidad al tejido socioempresarial de las regiones: clave

“Las universidades existen para crear y mantener con vida ideas que pueden no estar de moda y que tal vez nunca lleguen a ser populares, logrando mediante la educación que otras personas comprendan cómo y por qué se trata de visiones importantes”

### DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Por: Hugo Fernando Cabrera O.

La apuesta que ha hecho la Tertulia El Botalón de seguir explorando experiencias exitosas para tomarlas como referencia y generar cambios en el departamento del Huila, despertar el liderazgo regional e inspirar acciones encaminadas a motivar el desarrollo económico, social, académico, científico y cultural, entre otros, nos llevó a tocar el papel de la Educación Superior en el desarrollo regional con un ejemplo de una región diferente pero con retos y experiencias similares a la nuestra: Los Llanos Orientales y, concretamente, la capital del Meta, Villavicencio. Por ello, el invitado a la tertulia del pasado martes fue el Director General de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño en Villavicencio, Dr. Doryan Colunge Cabrera, ingeniero de sistemas, MBA en dirección y administración de empresas y doctor Honoris Causa.

### La U como soporte para las Regiones

La Universidad se mueve bajo los pilares misionales que la soportan como son la investigación, la docencia y la proyección social. Teniendo en cuenta estas tres líneas, el invitado presentó una institución con una filosofía orientada hacia el desarrollo de una educación inclusiva, de calidad, con pertinencia, y con un gran componente de investigación y desarrollo de conocimientos basados en la experiencia.

Ajustada a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional, esta alma mater que cuenta ya con cuarenta años al servicio de la sociedad y 12 de vinculación directa en Los Llanos, tiene claro y así lo demuestra en el desarrollo de sus acciones, que la educación superior en Colombia debe ser una de las bases fundamentales sobre las que se construye una sociedad en paz con justicia, cultura, democracia, inclusión, prosperidad y competitividad.

En cuanto a la inclusión, La institución que dirige el Dr. Colunge es abierta a toda la población que habita el territorio en el cual está localizada otorgando acceso a toda la población interesada en ingresar a ella, buscando meca-



La Aunar en Villavicencio

nismos para acercar cada vez más la universidad a la gente y atendiendo de manera responsable aquella necesidad de formación superior que permite y aporta al desarrollo integral de las regiones.

Teniendo como base la conceptualización de la relación Universidad, Empresa, Estado, la cual es conocida en el ámbito académico como “El triángulo de Sábato”, debido a que en 1968 los investigadores de na-

cionalidad argentina, planteaban en un artículo titulado “La Ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina”, que “No basta una vigorosa infraestructura científico-tecnológica para asegurar que un país sea capaz de incorporar la ciencia y la técnica a su proceso de desarrollo: es menester, además, transferir a la realidad los resultados de la investigación; acoplar la infraestructura cien-

tífico-tecnológica a la estructura productiva de la sociedad”, la Corporación Autónoma de Nariño, ha interpretado plenamente este pensamiento, Participando activamente en los procesos de desarrollo territorial. Ese conocimiento del contexto y la relación con el entorno es lo que permite que las instituciones de educación superior participen activamente en los procesos de avance y desarrollo, de allí la necesidad de generar alianzas con el gobierno nacional, regional y las administraciones municipales, pero también con entidades nacionales e internacionales; por ello se han hecho importantes alianzas con Instituciones ubicadas en México, España, Estados Unidos, Brasil, Costa Ricas y otros. Lo que se busca es lograr transferencia de conocimiento, aportando al territorio diferentes experiencias que abran los ojos hacia las oportunidades y se generen prácticas alternativas enfocadas al desarrollo agroindustrial, el turismo, la protección del medio ambiente, entre otras, de acuerdo con la visión de futuro de la región forjando siempre un gran impacto social de mejora para la región y el país.

En cuanto al fortalecimiento del tejido empresarial, la Corporación que dirige el Dr. Colunge busca apoyar a todos los productores y mostró como ejemplo de aportes significativos los alcanzados en la

construcción del documento de denominación de origen del “Pan de Arroz” para la Asociación de Productores y Comercializadores de Pan de Arroz del Meta “ASPAMET”, el manual de identidad corporativa y el diseño de marca colectiva. “Con ellos se ha venido trabajando de la mano para lograr abrir mercados y generar oportunidades de crecimiento” anotó el Dr. Colunge. Otro ejemplo citado fue el bilingüismo con una aplicación directa en la presentación de productos para ser comercializados en el exterior. Caso puntual el de una marca de café, en la que se participó en el diseño de marca y empaque, y se tradujo a los idiomas inglés y sueco toda la información exigida en el empaque, de tal suerte que pueda ser comercializado en diferentes mercados internacionales.

El compromiso con el medio ambiente es uno de los más significativos bastiones de la AUNAR, con permanente acompañamiento a todas aquellas empresas que hacen presencia en el territorio, tratando de involucrarlas en procesos de protección ambiental, generando conciencia colectiva. Asimismo, generando alianzas importantes con la Gobernación del Meta, CORMACARENA, la Cámara de Comercio y las alcaldías de las diferentes localidades.

Otro mecanismo citado por el invitado es el centro de apoyo a emprendedores y empresarios de la región a través del Consultorio Empresarial denominado Unidad de Emprendimiento Llanero AUNAR, mediante el cual se apoyan ideas de negocio, empresas y empresarios, para que puedan ir surtiendo o saliendo adelante en cada uno de los retos que se presentan.

Las experiencias todas, presentadas por el doctor Colunge Cabrera, ratifican la importancia de la participación de la academia en los procesos de desarrollo regional, tal como lo está desarrollando la universidad que este líder académico orienta en el vecino y hermano departamento del Meta. Tal como lo dijo Hanna Holborn Gray, presidenta emérita de la Universidad de Chicago “Las universidades existen para crear y mantener con vida ideas que pueden no estar de moda y que tal vez nunca lleguen a ser populares, logrando mediante la educación que otras personas comprendan cómo y por qué se trata de visiones importantes”



**META**  
**Emprende**

Experiencias exitosas de emprendimiento y comercio exterior

Jueves, 29 de abril 6 p.m.

¡Conéctate!

Facebook LIVE @GooMeta

Logos of participating organizations: UNIVIC, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO, AUNAR, META, and others.

Otro mecanismo citado por el invitado es el centro de apoyo a emprendedores y empresarios de la región a través del Consultorio Empresarial denominado Unidad de Emprendimiento Llanero AUNAR.

» El estudio concluyó que si bien han disminuido las cifras relacionadas con hostilidades sociales, que incluyen acoso por la identidad religiosa de una persona hasta violencia perpetrada por grupos religiosos. «

# Reflexiones

## Los cristianos siguen siendo los más perseguidos del mundo

El informe reveló que en 2019 se alcanzó el mayor nivel de persecución a personas a causa de su fe, ya sea por parte del gobierno o grupos sociales, en los últimos 12 años.

DIARIO DEL HUILA,  
REFLEXIONES

Aciprensa

El Pew Research Center (PRC) señaló en su último informe anual que los cristianos siguen siendo el grupo religioso que es más perseguido o acosado en la mayoría de países del mundo desde hace 12 años.

En su 12° informe anual, el PRC analiza estadísticamente la situación de las restricciones a la práctica religiosa en 198 países y territorios del mundo, en base a políticas y eventos ocurridos en 2019, antes de la pandemia del COVID-19.

El informe reveló que en 2019 se alcanzó el mayor nivel de persecución a personas a causa de su fe, ya sea por parte del gobierno o grupos sociales, en los últimos 12 años.

Concretamente, se estudió la persecución de grupos religiosos mayoritarios como los cristianos, musulmanes, judíos, hindúes, budistas, pero también se incluyeron otras religiones y personas no afiliadas a una religión particular.

De todos los grupos religiosos investigados, los cristianos sufrieron



El Pew Research Center (PRC) señaló en su último informe anual que los cristianos siguen siendo el grupo religioso que es más perseguido o acosado en la mayoría de países del mundo.

acoso en 153 países, cifra que los mantiene como el grupo religioso más perseguido del mundo desde 2007, año en que el PRC publicó la primera edición de este estudio. Hace 15 años, los cristianos eran perseguidos en 107 países. A los cristianos les siguen los

musulmanes, que sufrieron acoso en 147 países en 2019.

El estudio concluyó que si bien han disminuido las cifras relacionadas con hostilidades sociales, que incluyen acoso por la identidad religiosa de una persona hasta violencia perpetrada por

grupos religiosos o conflictos sectarios y terrorismo, las restricciones en materia de religión realizadas por los gobiernos alcanzaron su pico más alto.

Las restricciones de los gobiernos del mundo en materia de religión incluyen “leyes, políticas y

acciones oficiales que infringen las creencias y prácticas religiosas de grupos o individuos dentro de un país”. Por ejemplo, menciona la interferencia en la prédica, adoración o culto.

Sobre este tema, el estudio señaló que la media global alcanzó en 2019 el nivel más alto desde que el PRC empezó a investigar esta problemática en 2007.

“En total, los gobiernos de 180 países acosaron a grupos religiosos de alguna manera en 2019, por ejemplo, deteniendo a personas por practicar su fe, y 163 gobiernos interfirieron en la adoración”, indicó.

Por otro lado, el informe señaló que entre los 25 países más poblados del mundo, Egipto, India, Pakistán, Nigeria y Rusia tenían los niveles más altos de restricciones en materia de religión.

Dentro de este grupo de países, China, Egipto, Rusia, Irán e Indonesia presentaron los niveles más altos de restricciones provocadas por el gobierno; mientras que India, Pakistán, Bangladesh y Egipto, alcanzaron los niveles más altos de hostilidades causadas por grupos sociales.

## Cientos de personas asistieron al plantón ante Corte Constitucional para evitar liberalización del aborto

Cientos de próvidas se manifestaron frente a la sede de la Corte Constitucional de Colombia, en el marco del primer debate sobre la posibilidad de despenalizar el aborto durante todo el embarazo en el país.

El presidente de la Corte, Antonio Lizarazo, anunció la semana pasada que el fallo sobre el aborto se emitiría a fines de noviembre.

El debate empezó con la exposición del magistrado Alberto Rojas Ríos, que busca la despenalización y propone que la práctica de aborto sea regulada por el Congreso en un plazo de dos años.

La plataforma próvida y profamilia, Unidos por la Vida, señaló en un comunicado del 13 de octubre, que el plantón busca “exigir a los magistrados de la corte que cumplan la Constitución y que protejan nuestro futuro, a los bebés por nacer, que reconozcan que las mujeres merecen mejores opciones que un aborto”.

“En este debate no se puede ol-



En 2006 la Corte Constitucional sentenció que el aborto sigue siendo un delito en Colombia, pero lo despenalizó para los casos de violación.

vidar la existencia de un ser humano como cualquiera de nosotros, solo que está en el vientre de su mamá”, continúa el texto.

Los cientos de asistentes al plantón portaron prendas y banderas azules y celestes (que representan al movimiento próvida), así como pancartas.

Respecto al magistrado Rojas

Ríos, Unidos por la Vida denunció que este “terminó su periodo en mayo, pero sigue usurpando una silla en el alto tribunal alegando que se le debe reponer el tiempo en el que estuvo suspendido, pero no existe ninguna decisión judicial o administrativa que respalde su pretensión”.

“Rechazamos que los magistra-

dos de la Corte sigan usurpando funciones que le corresponden al Congreso de la República. Rechazamos que sigan erigiéndose en constituyente primario de manera abusiva y dictatorial. Nuestros bebés por nacer y sus mamás merecen ser protegidos por todo el pueblo colombiano”, sentenció.

En 2006 la Corte Constitucional sentenció que el aborto sigue siendo un delito en Colombia, pero lo despenalizó para los casos de violación, malformación del niño por nacer o peligro para la vida de la madre.

Según Unidos por la Vida, la Corte Constitucional “ha seguido ampliando el acceso al aborto” en Colombia, en contravía del artículo 11 de la Constitución, que declara a la vida humana “inviolable”.

“Se convirtieron no solo en legisladores, sino en constituyente primario. Ignoran los avances científicos que procuran la protección del que está por nacer y sus madres y han caído en el error

de interpretar ideológicamente el tema, hasta el punto de que cualquier posible angustia de la mujer en el embarazo sea causal suficiente para abortar, incluso un instante antes de nacer el bebé, como sucedió el año pasado en Popayán con JuanSe, que fue asesinado por ProFamilia a los 8 meses de gestación”, explicó la plataforma.

El bebé Juan Sebastián o Juanse en febrero de 2020, abortado con casi ocho meses de gestación, fue un caso que conmovió a todo el país.

Finalmente, el grupo próvida lamentó que “el 2 de marzo de 2020 estos magistrados ante nuevas demandas sobre el aborto, manifestaron que esto ya era cosa juzgada, pero, unos meses después, admiten nuevas demandas”.

“Nos quieren imponer el aborto despenalizando totalmente, desconociendo su propia jurisprudencia”, concluyó Unidos por la Vida.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)



### » Editorial «

## Pan más costoso

El alimento más importante de la mesa de las familias colombianas presenta un panorama incierto por el alza que se viene en las próximas semanas. El pan es considerado el alimento milenario por la tradición que posee desde el inicio de las civilizaciones, convirtiéndose en el principal acompañante en la mesa cuando degustamos las comidas y deleitamos los paladares por su variedad en su fabricación y nutrición de los seres humanos.

Desde la antigüedad, el pan ha ido de la mano con la evolución de la humanidad, pues ha hecho su presencia en las conquistas, descubrimientos y revoluciones en las que el hombre ha participado. De esa sencilla torta hecha sin querer por un despistado antepasado, existen hoy más de 300 variedades para todos los gustos y paladares.

Por este motivo, las familias colombianas ven con preocupación el anuncio de los grandes productores de

pan, que debemos estar preparados por el incremento en los precios, producto de algunos factores externos que provocarán esta oleada alcista.

En Colombia, debido a la casi inexistente producción nacional de trigo que representa el 0,3%, se debe importar vía marítima el 99,7% del trigo que se utiliza para la producción de harina de trigo, principalmente desde Canadá y Estados Unidos. Algunas variables climáticas incidieron en la disminución de siembras, rendimientos de cosechas y producción a nivel mundial. Por ejemplo, la cosecha de Canadá se disminuyó en un 33% por el aumento en la temperatura y hay una alta demanda de China de maíz y soja, lo que ha llevado a que otros países estén utilizando el trigo para alimentación animal.

Igualmente, la situación crítica de aumentos de precios internacionales del trigo se suma la complejidad que se está presentando con el petróleo y el gas natu-

ral. Los movimientos internacionales de petróleo y gas han generado incrementos importantes para el periodo de junio de 2020 a agosto de 2021 y el efecto dominó que está causando en las cadenas de suministro las dificultades que está afrontando el transporte de carga marítimo debido a los cierres parciales por brotes de COVID 19 que ha llevado a un aumento promedio del flete marítimo a nivel mundial por encima del 67% en el periodo agosto 2020 - agosto 2021.

Por tal motivo, el incremento es inminente: el pan subirá de precio y se venderá a un valor mínimo de \$400 pesos. Los panaderos tomaron esta decisión debido al incremento de las materias primas para hacer el producto, que es uno de los principales en la mesa de los colombianos. Será un nuevo golpe para el bolsillo de los colombianos que ha visto este año repuntar con fuerza la inflación.

## La apertura de la frontera



VÓLMAR PÉREZ

La apertura de la frontera con Venezuela, así sea gradual, era una necesidad sentida por las comunidades de ambos lados de la línea limítrofe que se han visto afectadas por su cierre desde 2019, interrumpiendo la dinámica comercial entre los dos países por el bloque del intercambio de bienes y servicios. Para tal efecto el director de migración Colombia ha dicho que "en el corto plazo no habrá pasos de tractomulas de comercio binacional bajo la consideración de que primero es necesario una verificación de los puentes de paso, especialmente los que han tenido más de dos años de peso muerto con unos contenedores". Del mismo modo, anunció la instalación de un puesto de mando unificado en la zona.

Recordemos que desde el 2 de junio de los corrientes se viene autorizando el paso de personas por los puentes fronterizos, y desde antes, se han abierto canales humanitarios para estudiantes, personas con discapacidad y por requerimientos de salud. Tras el anuncio de la cancillería de Venezuela, los contenedores que se habían instalado para bloquear el paso comenzaron a ser removidos. Por ello, celebramos esa decisión, tomada en forma unilate-

ral por cada gobierno, porque responde al clamor ciudadano que venía reclamando a gritos el desbloqueo de los puentes internacionales y los pasos fronterizos. Por esa vía se pueden ir propiciando las condiciones que hagan posible el regreso a las relaciones consulares que son necesarias para atender las necesidades de las comunidades en su diario vivir.

Una cosa son las relaciones diplomáticas, que implican entendimientos entre los gobiernos, -que hoy no existen entre Colombia y Venezuela- y otra son las relaciones consulares que están hechas para atender los asuntos propios de las comunidades.

\*\*\*

Hace unas semanas la Corte Constitucional y el Consejo de Estado consideraron que las 16 curules creadas en el acto legislativo correspondiente en desarrollo del Acuerdo de Paz deben ser elegidas en cabeza de las víctimas. La condición básica del acto legislativo que las crea es que no pueden quedar en manos de los partidos tradicionales. Por ello no pueden competir para ocuparlas, incluido el Partido Comunes.

Por consiguiente, los aspirantes deben representar las organizaciones de víctimas afectadas por la confrontación armada que reúnan los requisitos que se establecieron para tal efecto. Por ello, las víctimas que se postulen para ser elegidas en tales curules no podrán haber sido candidatos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El desgaste de la paz



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Han transcurrido cinco años desde la pomposa ceremonia de la firma de la paz entre Santos y las Farc, primero en Cartagena; evento en el cual se despilfarraron cerca de 300 mil millones de pesos contratados con Roberto Prieto hoy condenado por corrupción; y luego en el icónico Teatro Colón; donde se selló el nuevo texto del acuerdo luego de la derrota del SI, irónicamente presagiano que se trataba de una obra de teatro.

La ilegítima inclusión en la constitución del "mejor acuerdo posible" a través de una simple proposición aprobada en el congreso; es quizá el mayor adfesio jurídico que ha alterado la vida institucional de la Nación, arrojando como consecuencia la más aguda polarización política en la ya histórica confrontación partidista que ha caracterizado nuestra vida republicana.

Por otra parte, las diferentes decisiones adoptadas por la Corte Constitucional avalando el ilegítimo acuerdo; han contribuido de manera eficaz en la pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en las llamadas altas cortes; donde el sistema judicial afronta la más dura crisis retratada en el "cartel de la toga"; en los muy altos índices de impunidad y en la abrumadora congestión que acumulan los despachos judiciales; circunstancias

que estimulan la criminalidad, la delincuencia callejera, la violencia y la inseguridad que hoy azota sin piedad en todas las regiones de la patria.

El funcionamiento lento y selectivo de organismos como la JEP y la Comisión de la Verdad, así como la permanencia beligerante de los comandantes de las Farc en el Congreso; sin que hayan pedido perdón a sus víctimas ni contribuido a su reparación; constituyen sin duda alguna, elementos que han desgastado el anhelo de la paz que sentimos todos los colombianos.

El sainete de la fuga de Santrich, del cual participaron activamente las altas cortes, la JEP y los medios masivos de comunicación; ha sido el mayor despropósito que lleno de indignación y desconfianza a la buena fe con que muchos aún confiaban en alcanzar el logro de la paz.

Por si algo faltara, las recientes revelaciones sobre la autoría de las Farc en el magnicidio de ALVARO GÓMEZ HURTADO, ha sido el puntillazo con el cual se sepultó toda esperanza de encontrar caminos de reconciliación y de sanación de tantas y profundas heridas en el alma nacional.

Adicionalmente la perversa desfinanciación presupuestal de los compromisos adquiridos para la consolidación de los acuerdos también ha contribuido al evidente desgaste del proceso, hecho que, a su vez, ha estimulado las deserciones de los excombatientes hoy calculados en más de cinco mil a quienes se les ha dado el sofisticado nombre de disidentes.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

» La columna de Toño «

## La jerarquía como servicio



**P. TOÑO PARRA  
SEGURA**

[padremanuelantonio@hotmail.com](mailto:padremanuelantonio@hotmail.com)

Hace ocho días Jesús alertaba a sus discípulos sobre el peligro para entrar en el reino a quienes ponen su confianza en el dinero, como el joven rico que le volvió las espaldas al Señor.

Hoy en este XXIX Domingo del tiempo ordinario ante la solicitud imprudente de dos de sus discípulos toca una terna que debe ser consigna para todos los cristianos que quieran seguir por el estrecho camino del Siervo de Isaías: la autoridad como servicio.

Jesucristo siempre enseñaba lo

que estaba viviendo, por eso la gente le creía, porque en Él no había apariencias, ni posturas ficticias, ni propuestas no alcanzables.

Tres fueron los discípulos líderes en el grupo: Pedro, Santiago y Juan. Estos dos últimos, hermanos entre sí, llamados los "hijos del trueno" protagonizaron el episodio del Evangelio de hoy: "Maestro queremos pedirte algo: que cuando Tú estés en tu trono, nos sentemos uno a tu derecha y el otro a tu izquierda".

Propuesta desde todo punto de vista, atrevida, poco cortés y muy interesada, que disgustó no solamente su jefe, sino al resto de compañeros por ser una actitud desleal hacia el grupo, el adelantarse para pedir los primeros

puestos. Cuando hay ambición, lagartería y privilegios no merecidos, surge el resentimiento y la división en los grupos, cualquiera que sea su condición.-

Jesús no andaba en campaña política, ni ofreciendo puestos ni favores; todo lo contrario siempre fue muy claro en su misión: "beber el cáliz del dolor y bajar en un bautismo de kenosis, o de aniquilamiento total por los demás".

Increíble pero cierto, que después de tres anuncios de su pasión, en el trío de sus elegidos todavía hubiera esta clase de propuestas de mando, de estar a la sombra del trono en las principales carteras: de Gobierno y de Hacienda.

Seguir a Cristo es compartir

la cruz, bajar y ponerse al nivel del último, porque solamente en esa actitud de "pobre" se puede ganar el Reino de Dios.

Jesús distingue dos formas de ejercer la autoridad: una es la común entre los gobernantes que hacen sentir a sus súbditos todo el peso de la autoridad, se sienten dueños de la comunidad, disponen de todo sin consulta alguna y toma las decisiones como si los demás no existieran. La comunidad entonces sólo tiene el derecho de ejecutar órdenes. La otra es totalmente contraria, inclusive opuesta y es la directiva a seguir: "Pero entre vosotros no debe suceder así: "El que quiera ser grande debe ser servidor de todos, y el que quiera ser el

primero que se ponga esclavo de todos" -Es decir, quien esté a la cabeza de una comunidad tiene que ser el más humilde, el más dado a los demás, el más generoso y el más olvidado de sí mismo- Este mensaje no se refiere solamente a obispos, sacerdotes y superiores religiosos. Crea un espíritu y una actitud para poder seguir a Jesús, que vino a servir y no a ser servido ni a imponerse a nadie.

También vale en este tiempo para los aspirantes a puestos públicos que en las campañas son "todo dulzura y todo primor", pero que después no conocen a nadie. Ojo con aquellos que apoyan pero a cambio de futuras prebendas y contratos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno

### Tragedia en bus escalera



## La verdad cafetera



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

Desprevenidamente, pensaríamos que el sector cafetero pasa por el mejor momento debido al precio de venta de una carga por encima de \$1'800.000. La verdad es que el alto costo de los insumos, de la recolección del grano y otros, no permite que la supuesta bonanza sea una realidad para los caficultores.

Veamos, en el año 2013, cuando el abono más costoso valía \$39.000 y el bulto de urea, \$19.600, la recolección por carga costaba entre \$125.000 y \$130.000, la carga de café de factor 94 la compraban las cooperativas de caficultores entre \$800.000 y \$830.000.

Los caficultores solicitaban en esa época un precio mínimo de

\$1'000.000 carga, petición que no fue atendida para frustración del gremio.

Hoy en día, el bulto de urea cuesta \$139.200 y otros abonos hasta \$161.200, la recolección cuesta aproximadamente \$500.000 por cada carga de café.

Las cifras mencionadas indican que mientras los costos de los insumos y de la recolección prácticamente se han cuadruplicado, el precio de venta apenas ha superado el doble, lo cual significa en la actualidad una profunda crisis económica de los cafeteros, muy al contrario de lo que creíamos.

Me han informado algunos caficultores el hecho de que los técnicos de la Federación de Cafeteros "recomiendan" la compra de costosos abonos, algunos importados, sin tener en cuenta los fertilizantes de menor costo, producidos por las empresas Fosfatos del Huila y Fertipáez, las cuales extraen y procesan el fósforo de alta calidad de

la región. Los productos de Fosfatos del Huila son: Olafos-S, CalmaGFOS, Olafos-SBZN y Fosforitas30P y 28P que oscilan entre \$50.000 y \$65.000 el bulto.

El Departamento del Huila, después de un largo proceso, logró hacer algunos años ocupar el primer puesto de producción en el país, como también el reconocimiento de los cafés especiales de altísima calidad. De ello nos sentimos orgullosos, pero reclamamos un mejor tratamiento por parte de la Federación Nacional de Cafeteros para los cultivadores.

ADENDUM- Con profundo dolor registramos el fallecimiento de nuestro amigo de siempre Lucas Lozano Pacheco destacado líder político y gran empresario de las labores del sector agropecuario. Nuestra sentida condolencia a Betty, a todos sus hijos y familiares.

## Figura de la semana



**Juan Manuel Galán**

El precandidato presidencial estuvo en la capital opita y Diario del Huila dialogó con él sobre el partido Nuevo Liberalismo, su candidatura, también sobre la actual situación de los jóvenes en Colombia, y por qué el Nuevo Liberalismo perdió la personería jurídica

# Opinión

## Necesitamos una revolución agraria, no reformas



**JOSÉ  
ELISEO  
BAICUÉ**

Economistas, expertos y analistas financieros sostienen que la salida a la crisis económica del país, es definitivamente, llevar a cabo una reforma agraria. Lo curioso es que se han hecho varias, pero los resultados no han sido los mejores.

Creo que lo que se necesita es una revolución agraria. Un proyecto más integral y más incluyente. Un proyecto que conciba un adecuado uso de la tierra. Una mejor y más equitativa utilización del suelo.

Y es que esta situación ha representado una serie de problemáticas que se entremezclan cada vez más, dentro de un panorama de luchas por el sustento diario, la salud, la educación, pero, sobre todo, por un espacio dónde vivir, por un territorio, por un límite de fronteras dónde habitar. En esta transición, se ha entendido, que ya en este nuevo mundo urbano, la lucha no es por el empleo, sino por la sobrevivencia, una sobrevivencia que implica, si fuera preciso, la delincuencia a todo costo, avalada por un sálvese quien pueda.

Claro que, de manera simultánea, emerge otro sector en el lado opuesto de la balanza que riñe por el poder, por el dominio, basado en la masificación de un desarrollo tecnológico y en el despertar de una sociedad de consumo que vibra con lo moderno pero que al tiempo continúa ignorando va-

lores perennes como la solidaridad, la diferencia, los valores y la sensibilidad social.

Hoy los Hipermercados, Shopping Centers, cadenas de almacenes, tiendas de diversas índoles y marcas, y hasta centros de ocio como bares y modernos casinos, se constituyen en protagonistas de la economía. Son fenómenos que muestran un cierto predominio de la fluidez sobre el lugar, de una geografía de los flujos sobre una geografía de los lugares; de una geografía de lo dinámico sobre una geografía de lo estático. Es decir, dos polos de poblaciones luchando por la posesión y dominio de un espacio desde la perspectiva y evidente relación economía-territorio.

Es decir, toman fuerza nuevas formas de territorialidad emergente. Son nuevas formas de dominio, los llamados territorios-red como los derechos de archipiélagos de un país; como la contienda que perdió Colombia con Nicaragua hace unos años, y que parece volver a sonar. Emerge, entonces, con fuerza el dominio por ese tipo de territorios debido a que allí están implicados unos intereses económicos y políticos que rebasan los intereses de un país.

Y no hay que ignorar que se avencinan megaproyectos de rectificación física, de construcción de infraestructuras de circulación a alta velocidad, como autopistas o ferrocarriles modernos. Pues es claro que la territorialidad física se basa en la producción de bienes destinados a la producción de capital y al consumo, lo cual se vincula más con la esfera de la reproducción.

## Centros Poblados, Contaduría y corrupción



**LUÍS ALONSO  
COLMENARES  
RODRÍGUEZ**

En la historia de la contratación pública en Colombia se encuentran de tiempo en tiempo (¿O será de manera permanente?) la presencia y persistencia de malas prácticas que emergen en escándalos. Cada uno de ellos supera la anterior: Foncolpuertos, Commsa, carrusel de la contratación, Reficar, Navelena, Odebrech y un largo etc.

Y no solo el sector público es protagonista, también han emergido casos de corrupción en el sector privado como Saludcoop o Interbolsa.

El más reciente, el escándalo de Centros Poblados, relacionado con un contrato fallido, que tenía como objeto llevar internet a las escuelas de zonas apartadas de nuestro país, terminó enredado en cualquier cantidad de hechos de corrupción: desde la convocatoria de la licitación, pasando por la adjudicación hasta llegar a la entrega del anticipo, incluyendo el incumplimiento de los compromisos del contratista.

¿Y cuál es la responsabilidad de los contadores y revisores fiscales en el entramado corrupto de Centros Poblados?

¡Porque en esta nueva ocasión no puede

volver a pasar de agache la responsabilidad de los contadores públicos!

Ya es tarde para que la Junta Central de Contadores hubiera iniciado investigaciones “de oficio” con todo lo conocido a través de los medios de comunicación, porque los más de 250 mil contadores públicos habilitados no podemos cargar con ese lastre de manera solidaria, solo por la ineptitud del órgano disciplinario.

¿Ya lo hicieron?

Es que la responsabilidad de los contadores públicos, en su condición de revisores fiscales de las empresas que participan en procesos licitatorios ante entidades públicas, es la de servir de garantes de la transparencia para que también se cumplan los fines y finalidades del Estado.

Y el hecho de no proceder conforme a esa responsabilidad tiene como consecuencia la cancelación de la inscripción del contador público.

Así quedó expreso en el artículo 32 de la Ley 1778 que agregó una quinta causal de cancelación de la inscripción de un contador público: “Los revisores fiscales tendrán la obligación de denunciar ante las autoridades penales, disciplinarias y administrativas, los actos de corrupción así como la presunta realización de un delito contra la administración pública, un delito contra el orden económico y social, o un delito contra el patrimonio económico que hubiere detectado en el ejercicio de su cargo.”

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día

### Juan Manuel Galán en el Huila



El precandidato presidencial, Juan Manuel Galán estuvo de visita en la capital opita donde en una reunión que convocó en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera le expuso a la gente sus ideales y del partido Nuevo Liberalismo.

### Promueven el uso del transporte público en Neiva



La estrategia busca aumentar el número de ciudadanos que se transportan por este medio, ya que contribuye a una menor congestión vial y menor contaminación.

## De lo cotidiano a lo perenne



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

[amadegon06@yahoo.com](mailto:amadegon06@yahoo.com)

Es muy común referirnos a la cotidianidad, a lo que sucede en forma casi que mecánicamente con el paso de los segundos, los instantes y la vida misma, sin reparar o quizá sin advertir que en el trasfondo de todos los seres humanos, queda latente una sensación que con el paso de los

días, con la conformación de lo que hemos denominado el tiempo, terminan siendo las grandes lecciones o los grandes derroteros de la sociedad y especialmente de cada uno de los seres que confluyen en torno a nuestros proyectos o nuestros emprendimientos permanentes que le dan riqueza o nos llevan a sentir un dolor profundo con nuestra estancia o con nuestra vivencia de las cosas y de los seres mismos que nos rodean.

Hemos advertido que el ser humano no es ajeno a ese transcurso de los días y las horas, que más allá de su propia razón de

ser, existe algo que hace parte del mundo espiritualizado o de lo que otros han denominado “el alma”, como una expresión profunda y consustancial de la racionalidad y de la divinidad que se esconde en cada ser humano, o bien, como hijos de un dios creador “a su imagen y semejanza” o por el contrario, como la expresión profunda de una categoría que lo hace capaz de direccionar su propio destino, su suerte o tal vez ser autor de su propia destrucción, en el peor de los casos víctima y victimario al mismo tiempo.

Lo perenne es parte de un misticismo que se ha venido consolidando en la medida en la que los seres humanos han forjado o han construido una forma de ser y de pensar y por tanto, queda ahí, queda latente como un derrotero de la existencia y se transforma en un elemento esencial del pensamiento y de la razón, y es allí, en esa perennidad que nos enseña y nos direcciona la vida misma, donde está nuestro manual de convivencia, de respeto, de apoyo y de reconocimiento en el otro. Cuando ello no se logra, cuando ello no es posible enten-

der, es cuando esa característica propia de lo perenne, desaparece y se rompe hasta el punto de avasallar o destruir.

Decimos que destruir al otro es destruirse a sí mismo, por cuanto el ser humano, como nos predicamos de serlo, no puede ser ajeno a la convivencia con otro, con otros, y hace parte de un arraigo en cada comunidad, y quizá como decía la poetisa agradada Silvia Lorenzo, es el ser humano el que busca y grita a cada instante: “Quién me vende un cogollo de ternura”.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## La NAMA Bovina



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

Pocas personas sabrán lo que es una NAMA, porque hay gran desinformación sobre el tema ambiental, en parte porque, como todas “las causas justas”, ha sido “secuestrado” por la izquierda, que se autoproclama su abanderada, cuando lo que hace es utilizarlo políticamente para engañar con promesas populistas y golpear a sus enemigos.

Lo sabemos los ganaderos, acusados de deforestación y de generación de Gases de Efecto Invernadero, GEI. La ganadería afecta el ambiente, como todas las actividades humanas, pero, a diferencia de los carros y la industria contaminante, los animales hacen parte de esa naturaleza y, además, la ganadería existe desde el neolítico, ¡hace 20.000 años! mientras el uso masivo de carbón no cumple 300, desde la primera Revolución Industrial, y el petróleo poco más de 100 años.

Las NAMAS, son Acciones de

Mitigación Nacionalmente Apropriadas, propuestas en Bali (2007) por la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Desde entonces han sido implementadas por los países con el objetivo central de reducir la emisión de GEI.

La de la ganadería bovina es un documento de política pública, que se oficializó esta semana y cuya formulación fue liderada por FEDEGÁN, en articulación con entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas. Su objetivo es reducir las emisiones de la ganadería, con acciones en siete regiones que concentran el 51,8% de las emisiones bovinas y el 47,6% del ható.

La NAMA es una demostración del compromiso del gremio, pero no la única. En 2019 suscribimos los Acuerdos Cero Deforestación de las cadenas cárnica y láctea, y FEDEGÁN está a la vanguardia en sistemas silvopastoriles desde hace más de una década, con el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, con el cual me comprometí como presidente de FEDEGÁN y como ganadero, porque la mejor escuela es el ejemplo.

El proyecto de Desarrollo Bajo en Carbono para la Ori-

noquia, es otra alianza liderada por FEDEGÁN para reducir las emisiones GEI de las actividades agropecuarias en las sabanas inundables y la altillanura de Arauca, Vichada, Meta y Casanare.

El Convenio GEOPARK - FEDEGÁN apoyará sistemas silvopastoriles y un vivero para 50.000 plántulas, que beneficiará a 110 productores de Tauramena y Villanueva en Casanare.

El Convenio ECOPETROL - FEDEGÁN prestará asistencia en sistemas silvopastoriles en Arauca, Casanare, Cundinamarca, Meta y Vichada, con la meta de beneficiar a 2.000 ganaderos, y los programas de Fortalecimiento de Territorios en el Caribe Seco formularán proyectos silvopastoriles en 11 municipios del Cesar y La Guajira, para 424 productores.

En temas ambientales hace mucho pasamos del discurso a la acción, algo que no ven nuestros detractores, pero no importa, porque no lo hacemos para defendernos, sino convencidos de que ese es el camino para la Nueva Ganadería Colombiana.

## La legítima defensa absoluta



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

Ha circulado por medio de un mensaje masivo de WhatsApp, la noticia de la aprobación en nuestro país del derecho absoluto a la defensa sin ser procesado penalmente, que muchos han dado por cierto en medio de la pavorosa inseguridad ciudadana que tenemos, como un bálsamo para la protección personal, cuando la delincuencia desahogada ante la incompetencia e impotencia del Estado para contenerla, está dispuesta a matar sin contemplaciones para obtener el producto de su fechoría, sea de mucho o poco valor como lo vemos a diario en este trágico escenario de muerte y terror en que está convertida toda la geografía nacional.

Y de entrada, por supuesto, hay que decir que la noticia es falsa, porque no se puede consagrar la legítima defensa absoluta sin que se puedan considerar las circunstancias de su ejercicio, y menos en este país de asesinos impunes por esa misma incompetencia del Estado para judi-

cializarlos y condenarlos, que acuden a cualquier motivo baladí para matar a otra persona, así resultara creíble la reforma, itero, por la inseguridad ciudadana del sálvese quien pueda que estamos padeciendo, porque sería regresar a las épocas de la barbarie de la ley del talión, que ya están aplicando lamentablemente como manifestación de la justicia privada, exactamente por la caótica inseguridad que el Estado no puede conjurar.

La legítima defensa se encuentra consagrada desde hace rato en nuestro violento país en el Código Penal en el artículo 32 como ausencia de responsabilidad, cuando se obre en determinadas circunstancias como un derecho fundamental en manifestación del ámbito de la seguridad ciudadana, que existe y ha existido en todas las sociedades para quien se defiende de un ataque grave o injusto contra su propia vida o la de un tercero, sin que se le pueda reprochar penalmente su conducta, permitida normalmente cuando el Estado mediante sus organismos de control no pueda auxiliar a un ciudadano de manera inmediata.

El problema de la situación actual de permanente y aterrador inseguridad ciudadana

por la misma incompetencia del Estado, es que nos encontramos también en intemporal situación de indefensión ante un ataque delincencial como los que padecemos todos los días sin que la autoridad lo pueda socorrer inmediatamente, que hace que prácticamente la legítima defensa se imponga por el ciudadano casi que en forma absoluta sin que tenga como hacerlo, porque los delincuentes se encuentran armados hasta los dientes y el aterrado ciudadano no tiene como ejercerla por las limitaciones existentes para portar un arma, así sea traumática, que ha llevado muchas veces a que cuando lo ha hecho, igualmente ha sido procesado por defenderse con un arma que no estaba legalizada, como le sucedió a un ciudadano que está encartado por este delito, mientras el delincuente que apenas resultó herido, se encuentra en la calle pero muerto de la risa por la incompetencia del Estado para garantizar la indispensable seguridad ciudadana con una política pública integral que no vemos, que ha obligado desgraciadamente y para colmo de males en este país de males, al ejercicio de la justicia privada.

## Comentarios en redes

### Controversia generó propuesta de Petro de comprar tierras de Uribe

“Las misma de Chaves cuando empezó que iba compra luego con el poder las expropiaciones vinieron”

Alix Miguel Galeano Guzmán

“Que reparta sus casas y apartamentos. Primero y luego piense en lo de los demás.”

Carlos Penagos Cavanzo

“Ahora entiendo el odio de este señor, realmente es envidia.”

Gloria Amparo Vargas

## Las jornadas sobre los recursos forestales



**ÁLVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

Este año las Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente, que cada tanto organiza la Universidad Externado de Colombia, y en su XXIII versión, gira alrededor de la temática “Derecho Forestal: Estrategias para la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales”.

Adaptando la información previa que el centro de pensamiento, por medio de su Departamento de Derecho del Medio Ambiente divulgó, es pertinente informar que los recursos forestales cada vez cobran mayor relevancia a nivel nacional e internacional. Si bien Colombia, por la riqueza y el potencial forestal del territorio, ha tenido una tradición normativa para proteger estos recursos, desafortunadamente las cifras recientes demuestran que las políticas y las normas actuales no están funcionando como se esperaba. Las cifras de deforestación evidencian la disminución de la cobertura forestal del territorio con las consecuencias ambientales, económicas y socio culturales que implican. Pero además, el potencial forestal de nuestros suelos no está siendo bien aprovechado, en perjuicio de un sector económico que, bajo los parámetros de la sostenibilidad, podría convertirse en un motor importante de la economía nacional.

Este año el diálogo académi-

co tratará varios aspectos, entre estos: El estado de los bosques en latinoamérica; Política forestal de la unión europea y derecho español de montes; La gestión forestal en Colombia: principales avances; Políticas forestales colombianas: análisis crítico y prospectivas; Régimen jurídico forestal en Colombia: una necesaria actualización para el desarrollo del sector; y Una mirada a la organización administrativa para el sector forestal y su nivel de eficacia. Son muchos más.

El sector, como todos los ambientales, debe analizarse en el marco de los postulados del Desarrollo Sostenible. En relación con los bosques naturales, además de fortalecer herramientas para la lucha contra la deforestación y el cumplimiento de los compromisos en materia de cambio climático, debe buscarse la interacción entre la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos que proporcionan los bosques, y los recursos tanto maderables como no maderables.

También debe analizarse desde la perspectiva de la cadena forestal. Se conocerá el marco jurídico de la cadena forestal, identificar los diferentes eslabones de la cadena y algunos obstáculos jurídicos para su desarrollo sostenible, con el fin de aportar a la construcción de herramientas, incentivos y estrategias que permitan el crecimiento sostenible del sector forestal comercial, favoreciendo la articulación interinstitucional, la seguridad jurídica, y el desarrollo económico de este subsector.

# Sociales

## Cumpleaños de Isa

A Isabela Vásquez Vargas su familia le celebró un año más de vida, en este día tan especial recibió muchas atenciones.



La cumpleañera acompañada de sus padres Oscar y Johana, y su hermano Sebastián.

## Celebración

La empresaria Tatiana Trujillo estuvo de cumpleaños y su familia le celebró con una reunión especial.



La cumpleañera

## Agasajo

Laura Katherine Yunda Motta estuvo de cumpleaños, y su familia en el municipio de Acevedo le celebró esta fecha tan especial.



La festejada.

## Celebración de Fabio

El pequeño Fabio Emiliano Sáenz Castro cumplió 2 años de vida, sus papitos y hermanas lo acompañaron en esta celebración.



La cumpleañero rodeado de su familia.

## Festejo

Andrés Felipe Ramírez González cumplió 18 años de vida, su familia lo sorprendió con una reunión muy especial donde asistieron sus amigos más cercanos.



El cumpleañero.

## Un año más

En una cena especial homenajearon a Sandra Varela Charry por sus 63 años de vida, sus seres queridos más allegados la acompañaron.



Sandra Varela Charry junto a su familia.

# Sociales

## Celebración

Mireya Peñalosa estuvo de cumpleaños y sus familiares y amigos le festejaron, en este día recibió muchas atenciones.



La cumpleañera.

## Cumpleaños de Tatiana

Familia y amigos de Tatiana Pérez le festejaron su cumpleaños en un reconocido sitio de la ciudad de Neiva.



Tatiana

## Festejo

La comunicadora social y periodista Andrea Charry estuvo de cumpleaños y sus compañeras de trabajo le celebraron esta fecha tan especial.



La cumpleañera junto a Jennifer Medina, Lizeth Sierra, Camila Ortega y Pilar Rodríguez.



**FELIZ CUMPLEAÑOS**  
*Ingeniero*  
**Carmelo Sanjuanés Medina**

Que Dios lo bendiga en grande son los deseos de su parte de todo sus allegados MUCHOS ÉXITOS Y FELIZ DÍA.

## FORO EDUCATIVO



**El Lunes 11 De Octubre La Institución Educativa PROMOCIÓN SOCIAL De Palermo, en cabeza del rector, GENTIL ROJAS CORTÉS, Desarrolló El FORO Educativo «Aprendizajes Autónomos». En La Fotografía El Investigador OSCAR RIOS, ponente de una experiencia pedagógica.**  
**EL CERTAMEN FUE UN ÉXITO TOTAL**

## Agasajo

Silvia Zúñiga cumplió un año más de vida, familiares y amigos la felicitaron y recibió muchas atenciones.



Silvia junto a su amiga Martha Díaz.

## Avisos Judiciales

Rama Judicial AVISO DE REMATE JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - Huila Neiva, 06 Octubre de 2021 Rad: 2018-00348-00 Atendiendo la solicitud que antecede y conforme a lo dispuesto en el Artículo 448 del C. General del P, fijese la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DÍA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 para llevar a cabo la diligencia de REMATE DE LOS VEHÍCULOS de placa VXH634, clase MICRO, marca CHEVROLET, modelo 2000, color GRIS, servicio PUBLICO, denunciado como de propiedad del demandado WILBER SÁENZ LOMBANA con C.C. No. 7.723.974, que se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$26.790.000); y el vehículo de placa VXI266, clase MICRO, marca CHEVROLET, modelo 2005, color GRIS, servicio PUBLICO, denunciado como de propiedad de la demandada INGRID YISED GUTIÉRREZ BALLÉN, con C.C. 1.075.237.096, que se halla embargado, secuestrado y avaluado en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$38.160.000) m/cte. dentro del presente proceso. Será postura admisible (base de la licitación) la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo del respectivo bien más el 5% de impuesto de remate que prevé la Ley 1743 de 2014. El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un aviso o listado que se publicará en un periódico de amplia circulación en la localidad o en la radio RCN, de conformidad con lo establecido en el Artículo 450 del C.G.P. No obstante lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular DESAJNEC20-96 del 01 de Octubre de 2020 expedida por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, por secretaria se enviará al correo [htovar@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:htovar@cenodoj.ramajudicial.gov.co) el listado de los usuarios que van a ofertar en la diligencia programada, para lograr el ingreso de los mismos a las instalaciones de esta agencia judicial Oficina 704 del Palacio de Justicia de Neiva. De igual manera, se les informa a las personas que van a participar en el remate como ofertantes, que podrán enviar al correo institucional de el juzgado [cmpl05nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl05nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co). copia de la consignación efectuada en el Banco Agrario de Colombia del 40% del avalúo del respectivo bien, para poder participar en la licitación, al igual que copia de su Cédula de Ciudadanía, en la forma prevista en el Artículo 451 del C.G.P. Es preciso advertir a los ofertantes que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad (tapabocas, lavado de manos, temperatura no mayor a 37%); y presentar al ingreso a la sede judicial en la fecha y hora señalada su documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente y el sobre cerrado que contiene la oferta, a que se refieren los Artículos 451 y ss del C.G.P.; tal como lo señala la circular expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. NOTIFIQUESE HÉCTOR ÁLVAREZ LOZANO Juez (Hay firma)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIGANTE - HUILA CITA Y EMPLAZA: A todas las PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS, que se crean con derechos sobre el bien inmueble objeto de la presente, para que comparezcan a este despacho judicial a efecto de surtir la notificación del auto que admitió la demanda, fechado el 01 DE OCTUBRE DE 2021 dentro del proceso VERBAL DE PERTENENCIA iniciado por FARID FIGUEROA VARGAS en contra de GENTIL DE LA ESPRIELLA CERON Y DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, radicado con el No. 413064089001-2021-00133-00. El edicto se fijará en un diario de amplia circulación en la localidad tales como el Diario del Huila o el Espectador. Además, deberá instalar una valla de dimensión no inferior a un metro cuadrado, en un lugar visible del predio objeto del proceso junto a la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o limite. La valla deberá contener los datos especificados en el art. 375 numeral 7 del C.G.P. Elaborado hoy, 08 DE OCTUBRE DE 2021 VIVIANA ANDREA CAMPOS ALDANA Secretaria Ad-hoc Proyectó: Vilma Edith Rojas Sánchez Hay firma.

JUZGADO: UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE IQUIRA-HUILA. RADICACIÓN:

41357408900120200010600. NATURALEZA / CLASE PROCESO: DEMANDA DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. BIEN INMUEBLE OBJETO DEL LITIGIO: Bien inmueble denominado EL COTUDO, ubicado en la vereda Potrerito del Municipio de Iquira (Huila), con una extensión de 32 Hectáreas 9020 M2, identificado con la matrícula inmobiliaria número 200-46884. DEMANDANTE: YENY GOMEZ CERQUERA CC 26.516.105; MAURICIO TRUJILLO MONJE CC 83.246.169 .

DEMANDADOS: EVARISTO MEDINA Y OTROS. PERSONAS EMPLAZADAS: DETERMINADOS: EVARISTO MEDINA, ADOLFO MEDINA, CRISTINA MEDINA, GABRIELA MEDINA, JULIO VARGAS; JUAN DE DIOS SILVA; LOSADA ROJAS VICTORIANO; PEREZ YAGUE INOCENCIO; DELIO BUYUCUE PERDOMO, MARIA PERDOMO DE BUYUCUE, ANACONA CEBAY JUAN MARIA, PASTRANA DE PEREZ ROSA TULIA INDETERMINADOS: DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS y QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Se emplaza a todas las personas determinadas mencionadas anteriormente e indeterminadas y aquellas que se crean con derecho sobre el predio denominado el COTUDO, ubicado en la vereda Potrerito del Municipio de Iquira (Huila), con una extensión de 32 Hectáreas 9020 M2, identificado con la matrícula inmobiliaria número 200-46884, con sus respectivas mejoras, el cual esta siendo objeto del proceso de la referencia y se adelanta ante el JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE IQUIRA HUILA PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE IQUIRA HUILA, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO, CON EL FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS. LO PUEDEN HACER A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO [J01prmaliqui@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmaliqui@cenodoj.ramajudicial.gov.co), abonado telefónico 3174326949, o la dirección Calle 4 No 4-109.

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor OCTAVIO DÍAZ MANRIQUE quien se identificaba con cedula 4.907.015, fallecido en la ciudad de Gigante Huila, el 15 marzo de 2016, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante acta de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil Veintiuno (2021). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese Copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del decreto ley 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA, hay firma y sello.

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARIA NUR ARRIGUI FALLA, quién se identificaba con la cédula de ciudadanía número 55.059.318, fallecida en Neiva, el 27 de agosto de 2020 y aceptado el trámite respectivo, mediante acta del día 14 de octubre de 2021. Para los fines previstos por el artículo 3°, numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 15 de octubre de 2021, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ, Notaria Primera

Encargada de Garzón, hay firma sello.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Veintiuno (21) días siguientes a La publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión de la causante ELVIRA MEDINA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.541. 489 de Pital, quien falleciera en Garzón Huila, el día 18 de abril de 2.011, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fuera el Municipio de PITAL Huila, Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta No. 038 de fecha 08 del mes de octubre del 2.021, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la Localidad, en cumplimiento a Lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 09 del mes de octubre de 2.021, a Las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ, Notario Único Del Círculo de Agrado Huila, hay firma y sello.

RAMA JUDICIAL LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GARZÓN - HUILA, HACE SABER: Que dentro del proceso de DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, RADICACIÓN No.41-298-31-84-001-2021-00047-00, propuesto por CARMEN ELISA MARBEL LEIVA, identificada con C.C. No.40.011.232 de Tunja (Boyacá), respecto de la señora MARTHA HELENA CORTES MARBEL, identificada con C.C. No.51.986.571 de Bogotá D.C. mediante providencia adiada al quince (15) de Abril de 2021, cuyo ÚLTIMO DOMICILIO FUE EL MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA). EMPLAZA: Conforme lo establece el Artículo 583 del Código General del Proceso por remisión expresa del Artículo 584 del mismo Estatuto Procesal, con sujeción al numeral 2° del Artículo 97 del Código Civil, se informa que en este Juzgado se adelanta el proceso ya referenciado, con la finalidad de DECLARAR LA MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO DE LA SEÑORA MARTHA HELENA CORTES MARBEL. POR LO ANTERIOR, SE PREVIENE A QUIEN TENGA NOTICIAS DE LA DESAPARECIDA, INFORME A ESTE JUZGADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. SANDRA YOHANA CUELLAR ARIAS. Secretaria SEGUNDO AVISO. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 6a1 ae7348 c18f3916633 cb8f14501c 293c018b89f3a5 dabb4a769 bd086f3ac5 Documento generado en 21/05/2021 12:18:18 PM Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>.

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO – HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PITALITO-HUILA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante JAIME MUÑOZ ÑAÑEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.165.857 expedida en Isnos; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 02 de noviembre de 2020, siendo el municipio de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 042 del 14 de OCTUBRE del año 2021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los CATORCE (14) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (firma y sello).



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**

**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26  
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933  
[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)

---

**ARRIENDOS**

**ARRIENDOS CASAS**

NORTE		
CASA D7 MANZANA - D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$2.600.000	239m2
SUR		
CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

**ARRIENDOS APTOS**

NORTE		
APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60	\$700.000	69m2
APTO. 906 T-1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	\$1.500.000	77m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$640.000	61m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02	\$650.000	65m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2

**ORIENTE**

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	\$550.000	60m2
APTO. 801 T-1 A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$1.300.000	198m2

**ARRIENDO DE BODEGA**

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	\$1.500.000	140m2

**ARRIENDO DE LOCAL**

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

**ARRIENDO OFICINA**

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

---

**VENTAS**

**VENTA DE CASAS**

NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE	\$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	\$240.000.000	159m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

**VENTA DE APTOS**

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

**SUR**

APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
CENTRO		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$113.000.000	65m2
ORIENTE		
APTO. 703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-1 E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2
CENTRO		
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

**VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE**

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2

**STM Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

---

**Arrendando o Vendiendo?**

**CONTÁCTENOS**

**311 426 1095**

**312 379 3288**

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

---

**www.stminmobiliaria.com**

**VIVIENDAS**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99527	LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99522	LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99491	CASA. B/ LOS GUADUALES. PITALITO - H	\$260.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - NEIVA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H	\$550.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$ 800.000
640-99535	CASA. B/ COCENTRAL. GARZÓN - H	\$700.000
640-99498	CASA. B/ PRADO ALTO. NEIVA - H	\$550.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99533	LOCAL. B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

---

**VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)**

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

**Informes 300 554 8234**

## VENDO OFICINA 606 EDIFICIO BANCO AGRARIO

**29.7m2**

**A/A CENTRAL**

**2 - MODULOS**

314 414 1203

## VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAISO CERCA A LA CAPILLA

310 265 6876

312 495 5092

## ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS  
MOJARRAS CARPAS  
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA PRADO NORTE  
CON 4 APARTAESTUDIOS.  
TODOS ARRENDADOS. LA TERRAZA  
TECHADA. BUEN PRECIO.

321 242 7875

SE REQUIERE EN NEIVA  
DIRECTOR (A) COMERCIAL

EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES  
OFRECEMOS ESTABILIDAD  
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS

☎ 324 581 70 68

## VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**OPORTUNIDAD  
VENPERMUTO****CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA  
AMPLIA CASA

 3108677879

**OBRAS DE  
TEATRO**

- MONÓLOGOS
  - NARRACIONES
  - Orales
  - PINTURA
  - PIANO
  - Informes:
- MAESTROS RIOS  
319 399 79 07

**VENDO LOTE 28.528 m2**

(308 de frente x 97 de fondo)

ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO

Informes 310 224 9469

**ARRIENDO APARTAMENTO**

CONJ. RESERVA DE LOS  
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO  
3- HABITACIONES 2- BAÑOS  
312 232 4453 - 310 331 25 29

**VENDO CASA-LOTE**

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN  
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O  
PARA CONSTRUIR Informes:  
312 4492 739 - 313 593 7364

**ARRIENDO APARTAESTUDIO**

Carrera 6 No 12 - 48 P-2  
B/CENTRO. NEIVA  
INDEPENDIENTE  
317 513 3048 Directamente

**VENDO  
CASA DE  
TRES PISOS  
EN BOGOTA**

RENTABLE  
RECIBO CASA EN NEIVA  
COMO PARTE DE PAGO  
Informes  
310 212 8232

VENDO  
MÁQUINA DE  
COSER  
PLANA INDUSTRIAL  
FASHION 20U.  
EXCELENTE  
ESTADO, CON POCO  
USO. 50% MÁS  
ECONÓMICO DEL  
VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO  
DE ESPECIALISTA EL NOGAL  
(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE  
ORIENTE EN NEIVA  
INFORMES

310 229 9025 - 310 480 1822

**VENDO HERMOSA PARCELA**

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.

INFORMES 311 578 5898

**ARRIENDO O VENDO CASA  
CENTRAL B/ALMENDROS  
(NEIVA) CARRERA 3**

3-habitaciones + Local independiente  
320 254 4109 - 300 473 5124

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE**

CONDUCTOR CON EXPERIENCIA SUPERIOR DE 5  
AÑOS, PREFERIBLEMENTE ENTRE 25 Y 40 AÑO DE  
EDAD. CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y  
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR FUERA DE LA CIUDAD  
Favor enviar hoja de vida al correo

[norsafia@hotmail.com](mailto:norsafia@hotmail.com)

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS  
CASA B/LA GAITANA**

CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)  
PRECIO MÍNIMO \$300 MILLONES  
Informes.

300 554 88 23

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA  
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,  
CLIENTES PERMANENTES,  
PELUQUEROS Y MANICURISTA  
ACREDITADOS  
Informes: 317 513 3048

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)  
Informes: 313 207 8977

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL  
EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,  
comedor, corredor, patio amplio y cocina  
grande \$170 MILLONES  
313 878 50 85  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**ARRIENDO  
CASA B/  
CÁNDIDO  
AMPLIA.  
UN PISO  
CAR. 1C No.  
34-64  
320 838 9781**

**VENDO  
CASA  
B/CAMILO  
TORRES  
CERCA A LA  
USCO  
140. MILLONES  
Informes  
317 853 1015  
608 873 4266**

**VENDO APARTAMENTO  
EN BOGOTA**

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la  
Universidad Javeriana

2 - HABITACIONES. 2 -BAÑOS. SALA COMEDOR  
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA

Informes 311 593 2825

**ARRIENDO**

**NEGOCIO  
CON MONTAJE  
COMPLETO  
RESTAURANTE,  
PARRILLA Y  
JUGUERIA  
CELULAR**

321 236 1705

**Necesito  
socio**

capitalista para  
negocio con  
montaje completo  
restaurante,  
parrilla y  
JUGUERIA  
CELULAR  
321 236 1705

**VENDO APARTAESTUDIO Y/O OFICINA**

EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA  
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5  
CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO.  
EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. \$85. millones  
315 856 6926 - 313 431 3269

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ  
EDIF. BD BACATA,**

4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO,  
BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4-  
ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, \$ 295.000.000  
313 431 3269

**VENDO  
CASA  
CONJ. RES.  
ALTOLLANO**

REMODELADA  
PARQUEADERO  
PISCINA  
SALÓN  
COMUNAL  
314 293 0946

**ARRIENDO  
APARTAMENTO**

BOSQUE DE  
TAMARINDOS  
(Neiva - Norte)  
PISO TERCERO  
INF:  
318 712 2050

Los productos y servicios de su  
interés aquí en clasificados

**Diario del Huila**

**8712458**

## Avisos Judiciales

**AVISO DE REMATE JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA** Neiva, 22 SEP 2021 Rad: 2019-00466-00 Atendiendo la solicitud que antecede y conforme a lo dispuesto en el Artículo 448 del C. General del Proceso, fíjese la hora de LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DÍA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 200-132298 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, ubicado en la Calle 44 No. 2 W - 01 L.8 Manzana H, del Conjunto Residencial San Silvestre, siendo propietarios los aquí demandados MARIA DE LOS ANGELES FERNANDA CELIS ROJAS con C.C.No.55.174.168 y GERMAN DARIO TOCORA BARRERA con C.C.12.277.454, que se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$66.384.000). Será postura admisible (base de la licitación) la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo del respectivo bien más el 5% de impuesto de remate que prevé la Ley 1743 de 2014. El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un aviso o listado que se publicará en un periódico de amplia circulación en la localidad o en la radio RCN, de conformidad con lo establecido en el artículo 450 del C.G.P. No obstante lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular DESAJNEC20-96 del 01 de octubre de 2020 expedida por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, por secretaria se enviará al correo [htovar@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:htovar@cenodoj.ramajudicial.gov.co) el listado de los usuarios que van a ofertar en la diligencia programada, para lograr el ingreso de los mismos a las instalaciones de esta agencia judicial oficina 704 del Palacio de Justicia de Neiva. De igual manera, se le informa a las personas que van a participar en el remate como ofertantes, que podrán enviar al correo institucional del juzgado [cmpl05nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl05nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co) copia de la consignación efectuada en el Banco Agrario de Colombia del 40% del avalúo del respectivo bien, para poder participar en la licitación, al igual que copia de su cédula de ciudadanía, en la forma prevista en el artículo 451 del C.G.P. Es preciso advertir a los ofertantes que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad (tapabocas, lavado de manos, temperatura no mayor a 37%); y presentar al ingreso a la sede judicial en la fecha y hora señalada su documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente y el sobre cerrado que contiene la oferta, a que se refieren los artículos 451 y ss del C.G.P.; tal como lo señala la circular expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. NOTIFIQUESE HECTOR ALVAREZ LOZANO JUEZ

**PUBLICACIÓN DEL REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALTAMIRA (HUILA), HACE SABER:** Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA 410264089001 2016-00134-00, propuesto por LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM" mediante apoderada judicial, contra JUAN CARLOS JIMENEZ VARGAS y JUAN JIMENEZ, se profirió auto el treinta (30) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se ha señalado la hora de LAS DIEZ (10:00 a.m.) DEL MARTES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: "Inmueble urbano con extensión superficial de 175 metros cuadrados, ubicado en la carrera 3 No. 8-45 del municipio de Altamira Huila, casa lote, construida en bahareque, con techo de zinc, tres habitaciones, sala, cocina, sanitarios, con servicios públicos de energía eléctrica, gas natural y acueducto. No posee construcciones ni plantaciones, inscrito en los cuadros catastrales vigentes con el número 41026010000000029000500000000, y folio de matrícula inmobiliaria No. 202-5538 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón (H); determinado por los siguientes linderos: "POR EL ORIENTE: linda con la carrera tercera (3); POR EL SUR: con la casa de Olimpo Vásquez; POR EL OCCIDENTE: con el lote de propiedad del municipio; y por el NORTE: con la casa de Emilia Vásquez". Actúa como secuestrador el señor JAIRO ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO, dirección de su residencia Carrera 9 No. 6 — 21 de Garzón, Celular 313-8822266. El bien a rematar fue avaluado pericialmente en la suma de VEINTITRES MILLONES PESOS (\$23'000.000 00 M/Cte.), y será postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de Ley, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de este municipio, con el número 410262042001. La subasta se iniciará a la hora indicada de conformidad con lo establecido en el Art.452 del C.G. del Proceso. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1 de 1987, las personas que adquieran bienes muebles e inmuebles mediante remate, en los juzgados civiles, pagaran un impuesto del 5% sobre el valor final de la subasta con destino a la Dirección del Tesoro Nacional, cuenta de ahorros No. 30820000835-8, Banco Agrario de Colombia de esta localidad (Artículo 7 de la Ley 11 de 1987, modificado por el artículo 2 de la Ley 1743 de 2014). Publíquese el remate en la forma establecida por el artículo 450 del Código General del Proceso. La presente publicación del remate, se expide hoy siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), quedando a disposición de la parte interesada para que lo publique el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación DIARIO DEL HUILA o la NACION, de igual manera en la radiodifusora local; una copia informal de la página del diario y la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión se agregarán al expediente antes de darse inicio a la subasta. Los interesados deberán presentar de manera física los sobres sellados, sobre las ofertas para adquirir los bienes subastados conforme al

Art. 13 del Acuerdo PCSJA21-11840 del Consejo Superior de la Judicatura. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo 451 ibídem, cuando fuere necesario. Firmado Por: Olga Liliana Pérez Osorio Secretario Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Huila – Altamira Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación:9880361 cl 885c586763db12e2338ff5b2 8d59362906fabb73e5703a4e2fb4 Documento generado en 07-09-2021 a las 09:35:26 A.M. valide este documento electrónico en la siguiente url: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica>.

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - HUILA AVISO DE REMATE N° 22 LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, H A C E S A B E R Que dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTIA propuesto por BANCO DAVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7, a través de apoderada judicial Dra. MARIA DEL MAR MENDEZ BONILLA, en contra de NINI YOHANNA GARCIA CHARRY CC. 52.715.743, bajo RADICADO 41001-4003-002-2018-00457-00; secuestre designado MANUEL BARRERA VARGAS Dirección Carrera 49 N° 17 A-07, Celular 3158766637, mediante auto calendarado el 16 de Septiembre de 2021, fijó la hora de LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR. Se trata del inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria N° 200-195966 de la Oficina de Registros Públicos de Neiva, ubicado en la Calle 12 N° 23-88 LOTE 1 de la ciudad de Neiva, denunciado de propiedad de la demandada NINI YOHANNA GARCIA CHARRY CC. 52.715.743. AVALÚO. El inmueble fue avaluado en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$74.304.000) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) de dicho valor, es decir la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$52.012.800), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem, por el valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$29.721.600), en la cuenta de depósitos judiciales que para el efecto existe en el Banco Agrario de Colombia, esto es 41001 -20-41 -002. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso. Se ha de advertir, que quien se encuentre interesado en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, [cmpl02nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co), la copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad y la respectiva postura, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora contada desde el inicio de la audiencia, y una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, [cmpl02nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02nei@cenodoj.ramajudicial.gov.co), y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, solo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting-YzQ4MTJhNzYtMGY5ZS00ZTkWLE5YTAyTYwMm110WnkOGU1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d> AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN, SE ELABORA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DIANA CAROLINA POLANCO CORREA Secretaria (Hay firma y sello)

**AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TESALIA, HUILA, AVISA:** Que se ha fijado la hora de las DOS Y QUINCE (02:15) DE LA TARDE DEL PRÓXIMO LUNES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para que tenga lugar en este Despacho Judicial una nueva diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del Proceso Ejecutivo con Garantía Real de menor cuantía con radicación No. 41-797-40-89- 001-2015-00005-00 que adelanta mediante mandatario judicial el BANCO DE COLOMBIA S.A. contra el señor LIBARDO TRUJILLO ANDRADE, a saber: 1.- Inmueble rural denominado "San Benito", ubicado en la vereda "El Centro", hoy vereda "Las

Delicias" del Municipio de Tesalia, Huila, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 204-779, de aproximadamente tres (3) hectáreas, de las cuales dos (2) hectáreas se encuentran sembradas en pasto braquiaria y saboya y la hectárea restante está destinada para galpones de cría de gallinas ponedoras para la industria avícola: la granja está conformada por cuatro (4) galpones construidos todos en material, malla eslabonada, techo de zinc sobre estructura de hierro y pisos en cemento alistado; el primero de ellos denominado módulo 1 con extensión aproximada de 24.50 por 8 50 metros, soportado en 24 columnas en ferroconcreto, tiene sus respectivos servicios de energía eléctrica y agua con dos (29 tanques para almacenamiento de agua en pvc de 500 litros cada uno; adyacente a él se encuentra una construcción en material de ladrillo y cemento revocado de 3 por 3 metros, con puerta de acceso en hierro, pisos en tableta roja y techo de zinc, destinada para depósito; el segundo denominado módulo 2, de aproximadamente 34.50 por 11 metros, soportado en 24 columnas en ferroconcreto, con energía eléctrica, agua y los correspondientes ponederos; el tercero denominado módulo 3, de características iguales al anterior y el último denominado módulo 4, con extensión de 19.80 por 11 metros, soportado en 16 columnas en pvc fundidas; los módulos 1, 2 y 3 tienen dos (2) puertas de acceso cada uno, en hierro y lámina eslabonada. Dentro de la granja avícola se encuentra también una construcción de aproximadamente 3 por 3 metros en material ladrillo y cemento revocado, techo de zinc con estructura metálica, piso en tableta y debidamente enchapado, con servicio de agua y energía eléctrica, con vestier, ducha, lavamanos y cámara desinfectadora; una construcción en madera aserrada, columnas y cerchas en madera, techo de zinc, piso en cemento alistado, de 6 por 4 metros, que sirve como depósito y clasificadero de huevos; otra construcción en material cemento y ladrillo revocado, piso en cemento, plancha en ferroconcreto, la cual soporta 2 tanques de aprovisionamiento de agua de 5 000 y 1 000 litros, techo y lámina de zinc y estructura metálica, destinado para cocina con el respectivo mesón enchapado; otra construcción para cría de cerdos, de 7.30 por 7 metros; la granja tiene variados cultivos frutales, como mango, aguacate, naranja, mandarina, limón carambolo, guamas y guanábanos y se encuentra encerrado en cerca natural en limón zingla en los costados norte y occidente y el resto con alambre de púas y postes en madera y tiene una puerta metálica de acceso principal. El mencionado bien fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$326.089.500,00) M/CTE. La licitación comenzará a la hora y fecha indicadas y no se cerrará sino hasta cuando haya transcurrido por lo menos una hora de iniciada la diligencia, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo previa consignación del porcentaje legal, es decir, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que éste Juzgado tiene en el Banco Agrario de la localidad, la cual será entregada en sobre cerrado junto con la oferta; el rematante pagará el impuesto del 5% del valor del remate, conforme a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 11/87, modificado por el artículo 12 de la Ley 1743 de 2.014. El Secuestre que tiene bajo su administración el inmueble es el señor GUILLERMO ORTIZ ALARCÓN, residente en la calle 5 No. 11-33 barrio "Torrecitas" de Tesalia, Huila, celular No. 3162838239. Para los fines y efectos previstos en el artículo 450 del C. G. del P., se expide el presente aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Tesalia, Octubre 13 de 2.021. RUBY TRUJILLO PEREZ. Secretaria.

**AVISO DE REMATE. ARTÍCULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO**, ubicado en la ciudad de Neiva- Huila, Palacio de justicia Oficina 908 mediante providencia del 1° de Octubre de 2021, ha señalado el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a. m.) del año dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien mueble con las siguientes características: vehículo clase camioneta, de placas THS-147, marca Fotón, tipo planchón, modelo 2016, color blanco, servicio público, motor 89267599, línea BJ1129VHPEG-F1, serie LVBV4PBB7GJ002594, chasis LVBV4PBB7GJ002594; el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso ejecutivo radicado bajo el número 410013103005-2019-00173-00, propuesto por BANCO DE OCCIDENTE Nit 890.300.279-4 en contra de OSCAR IVAN POLO FIGUEROA C.C. 7.724.328, avaluado en la suma de \$56.360.000.00. Se advierte que obra como secuestre la señora LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, quien será la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate, residente en la calle 19 No. 46-80 casa 16 H con número telefónico: 3167067685. La licitación iniciará a las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.) del citado día y no se cerrará sino transcurrida una hora desde su iniciación, será postura admisible la que cubra el valor del 70 % del avalúo, equivalente a \$39.452.000.00, previa consignación del cuarenta por ciento (40 %) es decir la suma de \$22.544.000.00 en el Banco Agrario de Colombia de la ciudad en la cuenta de depósitos judiciales número 410012031005. El anterior aviso se elabora para ser publicado mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del Código General del Proceso, que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad. El link de la diligencia de remate es: <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting-MDAXNTFYtTctNDkxMC00NW14LTgwMWUyYiE3ZikxY2JiYjYwYy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22512771d6-4eb6-4367-810d-0a4009b396ea%22%7d> RUBEN DARIO TORO VALLEJO. Secretario. Firma válida según Decreto 1287 de 2020

# Tendencia

» Se está llevando adelante el proyecto para designarla nueva área protegida nacional con el nombre de Parque Nacional Ansenzuza. «



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



16 y 17 de octubre de 2021 - 28 páginas - Año LIV - No. 19.797



## La laguna de Mar Chiquita, lugar preferido de las aves migratorias en Argentina

La laguna de Mar Chiquita, en el corazón del país, es única por su agua salada pero también por su singular biodiversidad. Las aves migratorias y el movimiento que producen le dan un atractivo único.

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

¿Por qué una laguna lejana al mar tiene agua salada? Esto es lo que hace única en Argentina a la Laguna de Mar Chiquita o Mar de Ansenzuza, en el noreste de la provincia de Córdoba. La causa es que la sal no se evapora, sólo lo hace el agua que llega desde los tres ríos que la alimentan por lo que se acumula en el fondo y, como consecuencia, se comporta como un mar interior, de ahí su nombre.

Esta no es la única particularidad de Mar Chiquita, la otra es la diversidad y abundancia de aves, sobre todo migratorias, que la tienen como epicentro. Ellas sobresalen entre las múltiples especies animales y vege-

tales que hacen de este ecosistema un lugar a ser protegido de manera especial.

En esa línea, se está llevando adelante el proyecto para designarla nueva área protegida nacional con el nombre de Parque Nacional Ansenzuza. El objetivo es preservar el humedal de la laguna Mar Chiquita y los bañados del río Dulce con la biodiversidad que alberga.

El futuro Parque Nacional Ansenzuza concentra la mayoría de las especies de aves migratorias y playeras de Argentina, lo que lo hace uno de los sitios más importantes para la conservación de las aves del centro del país y de especies migratorias de Sudamérica. El papel de estas últimas es particularmente importante en el medio ambiente y en lo cultural, a tal punto que tienen

su día internacional.

El segundo sábado de octubre se celebra el Día Mundial de las Aves Migratorias con el objetivo de recordar y revalorar el rol vital que cumplen en el equilibrio del medio ambiente de todo el planeta y en evitar la propagación de plagas, entre otras cuestiones para las que son relevantes las aves, como el turismo y la cultura. En tal sentido, cobra especial relevancia la creación de un parque nacional que las tenga como protagonistas.

Del medio millón de aves que se estima se concentran en la laguna de Mar Chiquita, el falaropo común, el chorlito pecho canela, la garcita azulada y el chorlo pampa son algunas de las especies típicas. Aun así, son apenas una muestra de las más de trescientas que visitan o viven en la zona.

No obstante, son los flamencos los que se destacan por sobre todas las demás. Esta ave tan singular es la protagonista emblemática de postales y fotografías por su particular color y forma anatómica.

En el futuro Parque Nacional Ansenzuza se pueden encontrar las tres especies de flamencos que habitan en Sudamérica, de las seis que existen en el mundo. Una más linda que la otra, el flamenco austral es la especie más abundante y se la encuentra durante todo el año. De hecho, en la región se concentraría más de la mitad de la población global de esta variedad.

Un flamenco austral adulto puede llegar a medir un metro, tiene patas largas y un característico pico curvo, adaptados para encontrar alimento en la

laguna. Si bien nace con plumas grisáceas, marrones o blancas, estas se tornan en un rosa típico debido a las algas y crustáceos con los que se alimentan.

Las otras dos especies son el flamenco andino o parina grande y el flamenco de James o parina chica. Ambos llegan a la zona en invierno, cuando abandonan sus áreas de cría en las lagunas andinas ubicadas en la puna argentina, chilena, boliviana y peruana.

Este enorme humedal de Mar Chiquita es la mayor superficie lacustre de Argentina. Asimismo, es el mayor lago salado de América, el quinto en el mundo y es considerado un espacio clave para la conservación de la biodiversidad a nivel global. Por todo ello, es un punto de gran atractivo turístico en el centro del país.